

# INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

## CANAL CAPITAL

LEY 1474 DE 2011

<b>Período evaluado:</b>	<b>Fecha de elaboración:</b>
1 DE JULIO – 31 DE OCTUBRE DE 2019	12 DE NOVIEMBRE DE 2019
<b>Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:</b>	
NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA	

# AMBIENTE DE CONTROL

## FORTALEZAS

### Talento Humano

#### ✓ Gestión Ética

El Manual de Convivencia Laboral de Canal Capital fue actualizado el 10 de septiembre de 2019 y se encuentra debidamente publicado en la Intranet del Canal, así mismo, mediante boletín No. 43 del 11 de septiembre de 2019 se realizó la socialización de la actualización de este por comunicaciones internas.

De igual manera, se mantiene vigente la Resolución 045 de 2019 "Por medio de la cual se conforma el comité de convivencia laboral de Canal Capital", con la cual se efectuó la actualización al comité conformado mediante Resolución 081 de 2017 "Por medio de la cual se conforma el comité de convivencia laboral del Canal", dicha resolución se encuentra debidamente publicada en la nueva intranet que se viene desarrollando para la entidad.

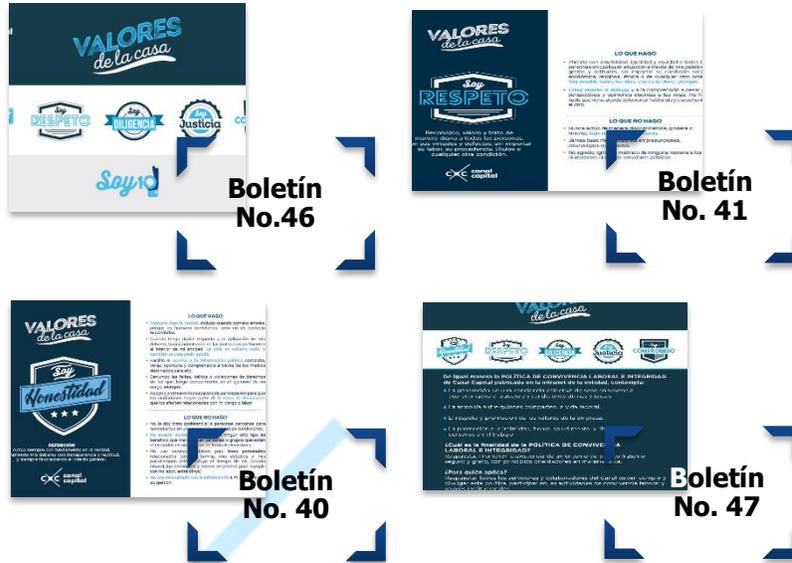
La Resolución No. 084 de 2018 "Por la cual se conforma el equipo de Gestores de Integridad de Canal Capital" se mantiene vigente, toda vez que no se han efectuado cambios sobre los gestores los cuales se encuentran vinculados al Canal a la fecha, según los reportes del área de Talento Humano.

Adicionalmente, el área continúa desarrollando reuniones de seguimiento a las actividades programadas para el tercer trimestre de la vigencia y programación del cuarto trimestre del año 2019; así como capacitación de los gestores en materia de cultura de integridad.

Dicha Resolución se publicó el 21 de junio de 2019 en la nueva intranet, en el enlace: <http://newintranet.canalcapital.gov.co/intranet/rrhh/2019/06/21/conformacion-del-equipo-de-gestores-de-integridad/>, sin embargo, no se evidencia socialización a los colaboradores de la entidad.

Así mismo, el Código de Integridad de Canal Capital adoptado mediante Resolución 167 de 2018 "Por la cual se adopta el Código de Integridad de Canal Capital", se mantiene vigente y debidamente publicado en la nueva intranet del Canal, en el enlace: <http://newintranet.canalcapital.gov.co/intranet/rrhh/2019/06/21/codigo-de-integridad/>; se evidencia de igual manera que para el periodo de evaluación se han

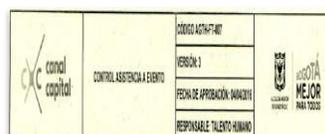
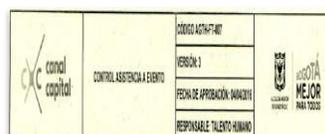
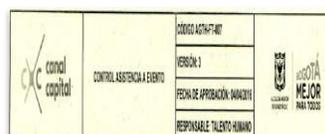
adelantado divulgaciones mediante boletines internos remitidos por comunicaciones internas.



Fuente: Boletines Internos – Canal Capital

### ✓ Capacitación y Bienestar

Durante el cuatrimestre de evaluación se han venido ejecutando las actividades del Plan de Bienestar y Capacitación adoptado mediante Resolución 035 de 2019 "Por la cual se adoptan los Planes Institucionales de Bienestar e incentivos y capacitación de Canal Capital para la vigencia 2019" publicada en la nueva intranet de Canal Capital en el enlace <http://newintranet.canalcapital.gov.co/intranet/rrhh/2019/06/21/bienestar-e-incentivos-y-capacitacion-para-2019/>, como son:

 <p><b>Archivos sonoros, fotográficos y audiovisuales.</b></p>	<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">  </td> <td>CÓDIGO ASISTANT</td> <td>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</td> </tr> <tr> <td>VERSION: 3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FECHA DE APROBACION: MARZO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE: TALENTO HUMANO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EVENTO:</td> <td colspan="2">Formación en atención al ciudadano</td> </tr> <tr> <td>FECHA:</td> <td colspan="2">16-07-2019</td> </tr> <tr> <td>ENCARGADO EVENTO:</td> <td colspan="2">Ana Carolina Pab Liberty</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Atención al ciudadano.</b></td> </tr> </table>		CÓDIGO ASISTANT	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	VERSION: 3		FECHA DE APROBACION: MARZO		RESPONSABLE: TALENTO HUMANO		EVENTO:	Formación en atención al ciudadano		FECHA:	16-07-2019		ENCARGADO EVENTO:	Ana Carolina Pab Liberty		<b>Atención al ciudadano.</b>			<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">  </td> <td>CÓDIGO ASISTANT</td> <td>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</td> </tr> <tr> <td>VERSION: 3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FECHA DE APROBACION: MARZO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE: TALENTO HUMANO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EVENTO:</td> <td colspan="2">Política Pública Distrital de discapacidad</td> </tr> <tr> <td>FECHA:</td> <td colspan="2">11-07-2019</td> </tr> <tr> <td>ENCARGADO EVENTO:</td> <td colspan="2">Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad - S</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Política pública de discapacidad.</b></td> </tr> </table>		CÓDIGO ASISTANT	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	VERSION: 3		FECHA DE APROBACION: MARZO		RESPONSABLE: TALENTO HUMANO		EVENTO:	Política Pública Distrital de discapacidad		FECHA:	11-07-2019		ENCARGADO EVENTO:	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad - S		<b>Política pública de discapacidad.</b>		
	CÓDIGO ASISTANT		BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS																																									
	VERSION: 3																																											
	FECHA DE APROBACION: MARZO																																											
	RESPONSABLE: TALENTO HUMANO																																											
EVENTO:	Formación en atención al ciudadano																																											
FECHA:	16-07-2019																																											
ENCARGADO EVENTO:	Ana Carolina Pab Liberty																																											
<b>Atención al ciudadano.</b>																																												
	CÓDIGO ASISTANT	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS																																										
	VERSION: 3																																											
	FECHA DE APROBACION: MARZO																																											
	RESPONSABLE: TALENTO HUMANO																																											
EVENTO:	Política Pública Distrital de discapacidad																																											
FECHA:	11-07-2019																																											
ENCARGADO EVENTO:	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad - S																																											
<b>Política pública de discapacidad.</b>																																												



**Fuente:** Reporte cumplimiento Plan de Capacitación

De igual manera, se adelantaron actividades adicionales al Plan de Capacitaciones como:

- Capacitación implementación IPV6
- Taller liderazgo en ecosistemas públicos
- Capacitación en lenguaje claro

Así como actividades en materia de Seguridad y Salud en el trabajo como:

- Capacitación brigada de emergencias
- Jornada de salud visual
- Jornada de higiene postural
- Capacitación manejo de cargas
- Jornada de donación de sangre
- Jornada de relajación
- Lonchera saludable
- Rumboterapia
- Capacitación brigada de emergencias
- Charla prevención consumo de sustancias psicoactivas
- Divulgación plan de seguridad
- Importancia de la afiliación ARL
- Charla uso de elementos de protección personal
- Divulgación recomendaciones simulacro Distrital
- Planeación simulacro distrital
- Divulgación plan de emergencias
- capacitación seguridad vial
- Pausas activas

En lo referente al Plan de Bienestar publicado en la intranet, el área de Talento Humano desarrolló actividades como:



**Fuente:** Reporte cumplimiento Plan de Bienestar

Por último, frente a los procesos de inducción y reinducción, Canal Capital adelantó la jornada de "Reinducción Canal Capital" el 29 de agosto de 2019 para todos los colaboradores y personal de Planta liderada por el Gerente General del Canal:



**Fuente:** Reporte área Recursos Humanos

## ▪ Estructura Organizacional

La estructura organizacional adoptada mediante Acuerdo No. 002 del 07 de diciembre de 2001 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital" en concordancia con la Ley 182 de 1995, **no** se adelantaron actualizaciones, modificaciones o reestructuraciones durante el periodo de evaluación, sin embargo el área de Talento Humano indica que se realizó un análisis interno para reestructurar la planta y crear los siguientes cargos: Jefe de oficina asesora de planeación, Subdirector Jurídico, profesional de Servicios Administrativos y Profesional de Gestión Documental.



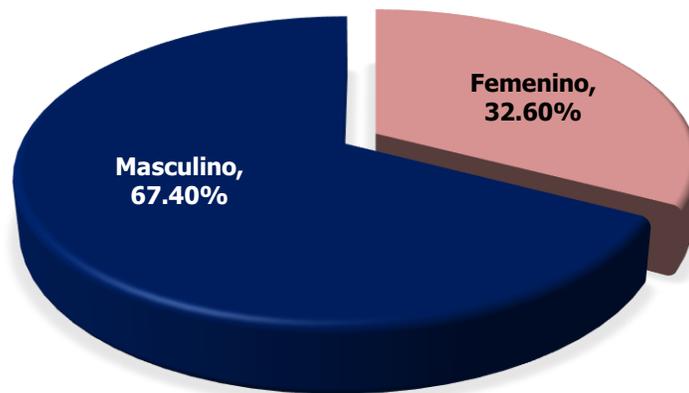
**Fuente:** Página Web – Canal Capital

Respecto al personal de planta de Canal Capital se mantiene caracterizado, por parte del área de Talento Humano se reporta que durante el cuatrimestre de evaluación se realizó el retiro de una (1) personas vinculada a la planta del Canal:

- ✓ Profesional Universitario de Ventas y Mercadeo

Frente a la actualización del perfil sociodemográfico de los contratistas con los que cuenta la entidad, teniendo en cuenta el reporte del área de Talento Humano, se obtiene como resultado que para el cuatrimestre de evaluación el porcentaje del género femenino registró el 32,60 % de representación, presentando disminución frente al cuatrimestre anterior y el porcentaje del género masculino registrado fue de 67,40 % incrementando respecto al primer cuatrimestre de la vigencia; lo anterior, se presenta en la gráfica No. 1:

**Gráfica No. 1 Representación colaboradores**



**Fuente:** Perfil sociodemográfico contratistas 2019

## Direccionamiento Estratégico y Planeación

### ➤ Planes Programas y Proyectos de Inversión

De conformidad con el Acuerdo Distrital 645 de 2016 *"Por el cual se adopta El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos"*, respecto al Componente de gestión e inversión por entidad con corte al 30 de septiembre de 2019 para Canal Capital, se relaciona el avance de los siguientes proyectos:



➤ **Proyecto de inversión 10** *Televisión pública para la cultura ciudadana, la educación y la información.* Este proyecto se desarrolla con los recursos que le son asignados por el Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos (Hoy FonTIC) a cargo de la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV en liquidación, para la ejecución de los planes y programas de la prestación del servicio público de televisión, de acuerdo con lo contemplado en las Resoluciones No. 005, 324, 590, 591 Y 845 de 2019 emitidas por la ANTV:

- ❖ **Meta 1.** Producir 1.012 capítulos de programación educativa y cultural enfocada en valores, los cuales corresponden a transmisiones como:

Programas emitidos
Rock al parque, Campeonato nacional ecuestre, Gran premio Mobil Delvac, La mejor danza folclórica colombiana, Lanzamiento XXIII Festival Música del Pacífico Petronio Álvarez, Moto GP, Festival de tango al mayor, Liga de fútbol de Bogotá, el kanka filarmónico, Festival de verano, Liga de fútbol de Bogotá, Campeonato nacional CNA, 3 horas de Bogotá, Joaquín Achúcarro, Big Band Bogotá, Colombia al parque, F7 World series, Jazz al parque, Moto GP, Fundación Batuta ¡Que viva México!, Liga de futbol de Bogotá y Final Rotax y Toma la decisión.



**Fuente:** Reporte SEGPLAN, 30 de septiembre de 2019.

- ❖ **Meta 2.** Producir 2614 capítulos de información en temas sociales, reconciliación, tolerancia, paz y posconflicto, los cuales corresponden a la producción de programas en el marco del sistema informativo como:



**Fuente:** Reporte SEGPLAN, 30 de septiembre de 2019.

- ❖ **Meta 3.** Producir 285 capítulos de programación orientada a minorías y comunidades en riesgo, para la cual se adjudicó el proyecto **"Puesta en rosa"** que es una experiencia audiovisual investigativa con componentes transmediales que permite conocer aspectos claves y relevantes que caracterizan e identifican a la comunidad LGBTI de Bogotá, desde ámbitos como las artes, la política, la cultura, la educación y la familia.



Fuente: Reporte SEGPLAN, 30 de septiembre de 2019.

- ❖ **Meta 4.** Producir 455 capítulos de programación dirigida a jóvenes, niños y niñas con contenidos culturales, deportivos, artísticos y de entretenimiento. Para la cual se trabajaron dos temáticas enfocadas en la promoción en la educación y formación en actividades cotidianas que contribuyan al cuidado del planeta con el programa **"Bioagradable"** y la historia de cómo el Libertador aprovecha los recursos tecnológicos para poder llegarle a las masas y poder contar sus experiencias y vivencias en la serie **"Bolívar Youtuber"**.



Fuente: Reporte SEGPLAN, 30 de septiembre de 2019.

- **Proyecto de inversión 79** Desarrollo de la infraestructura técnica, plataforma tecnológica OTT, digitalización y memoria digital audiovisual. La

meta establecida reportó con corte al 30 de septiembre de 2019, un avance del 0%, teniendo en cuenta lo reportado por el área de Planeación:

Meta	Reporte
Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial.	La descripción de avances y logros en el Segplan se realizó de manera errada en el proyecto 85, Meta producto 379, cuando corresponde realmente a la 380 (Proyecto Canal 79). Se evidencia que información reportada en Segplan, es acorde a la información del área de Planeación del Canal, sin avance en la meta física. Como avance en la meta se indica que se encuentra en proceso de legalización, la contratación de la actualización de la infraestructura de transmisión soportada en red celular y que adicionalmente se va a adquirir un Máster robótico. De acuerdo con el tiempo que resta de ejecución para la presente vigencia, se genera alerta para esta Meta producto, en el sentido de disponer lo necesario para que se realicen las contrataciones y ejecuciones referidas en la planeación, a fin de fortalecer las áreas de producción, emisión y transmisión de contenidos, propuesta.

**Fuente:** Reporte Seguimiento PDD Informe Decreto 215, 30 de septiembre de 2019.

- **Proyecto de inversión 80 Modernización Institucional.** Debido a la directriz emitida en la Circular No. 005 de 2019 de la Secretaría Distrital de Planeación correspondiente a la programación de la nueva meta proyecto de inversión, para este cuatrimestre se reportó con corte al 30 de septiembre de 2019:

Meta	Reporte
Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG.	Se registra concordancia entre la información reportada en SEGPLAN, los instrumentos de seguimiento del área de planeación y la ficha EBI. Hay concordancia en el avance reportado de la meta física del 70,9, conforme al seguimiento del área de planeación, sin embargo, no se observa un detalle de actividades, que soporten el porcentaje de avance reportado, en algún instrumento del Canal. Respecto del porcentaje de avance, es conveniente que se realice seguimiento continuo a la ejecución física, conforme al Plan de fortalecimiento institucional. El avance de la meta física (70,9%) no es coherente con la ejecución presupuestal (97%) y más aun comparándolo con el avance en giros que al corte solo llega al 60.13%.

**Fuente:** Reporte Seguimiento PDD Informe Decreto 215, 30 de septiembre de 2019.

- **Proyecto de inversión 85 Modernización Administrativa.** Para la meta establecida se evidenció el avance del 80% de ejecución, teniendo en cuenta el reporte de avances con corte al 30 de septiembre de 2019:

Meta	Reporte
<p>Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa.</p>	<p>La descripción de avances y logros en el Segplan se realizó de manera errada en el proyecto 79, Meta producto 379, cuando corresponde realmente a la 189 (Proyecto Canal 85). Se evidencia que información reportada en Segplan, coincide con la información de Planeación del Canal, en cuanto al avance de ejecución de la meta física del 80%. Conforme a lo establecido por el área de Planeación, el porcentaje de avance de la meta física se ve reflejado en la construcción del módulo de gestión documental, asociado al software de intranet que permita gestionar de manera adecuada los radicados internos y externos de la entidad, buscando minimizar el flujo documental y la reducción del uso inapropiado del papel; lo anterior, como parte de las actividades contempladas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2019. Es importante definir al interior del canal instrumentos de reporte estandarizados a través de los cuales los gerentes de proyectos reporten el avance físico del cumplimiento de metas.</p>

**Fuente:** Reporte SEGPLAN, 30 de septiembre de 2019.

### ➤ **Plan Institucional de Gestión Ambiental**

En cumplimiento del Plan de Trabajo establecido para la vigencia 2019, para el cuatrimestre de evaluación se adelantaron actividades enfocadas en el uso eficiente de los recursos, la gestión integral de los residuos generados, consumo y prácticas sostenibles como:

- Divulgación de piezas informativas sobre uso eficiente de recurso energético, hídrico y gestión de residuos.



Fuente: Reporte PIGA 2019.

- Capacitaciones en gestión de residuos y uso de estación autoservicio:



Gestión de Residuos, buenas prácticas en el consumo de bienes y/o servicios

canal capital	CONTROL ASISTENCIA A EVENTO	CÓDIGO: AGTRHFT-007	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
		VERSIÓN: 3	
		FECHA DE APROBACIÓN: 04/04/2019	
		RESPONSABLE: TALENTO HUMANO	
EVENTO:	Capacitación en manejo de RESPEL y sustancias peligrosas		
FECHA:	29/07/2019		
ENCARGADO EVENTO:	Daniel Giráldez - Julio Novoa		
ENTIDAD:	Mejoras y Soluciones - Planeación Canal Capital		



Fuente: Reporte PIGA 2019.

Adicionalmente se llevaron a cabo actividades como:

- Registro y análisis de consumos de agua y energía, así como generación de residuos aprovechables del primer y segundo cuatrimestre de 2019.
- Reunión de equipo compras sostenibles.
- Control e inventario de puntos de agua.
- Control inventario de iluminación.
- Inspección a puntos ecológicos.

### ➤ **Plataforma Estratégica**

Derivado de la actualización de la plataforma estratégica de Canal Capital efectuada mediante plataforma estratégica del Canal mediante Resolución Interna No. 026 de 2019, se han venido adelantando acciones como son:

- Actualización del Plan de Acción Institucional en su segunda versión, con la articulación de los nuevos objetivos estratégicos de la entidad asociados a las acciones descritas en el mismo.
- Acciones para articular de forma transversal los procesos misionales con la plataforma estratégica y el proyecto de transformación digital, mediante la suscripción del contrato No. 655 de 2019 con la firma consultora Holding Digital S.A.S., con el objeto de "Contratar el diseño e implementación del "Proyecto de Transformación Digital" de Canal Capital." Así mismo desde el área de Planeación se estableció la estrategia iTED Quiere conocer tu idea!



**¡Ted quiere conocer tu idea!**

Mañana, viernes, Ted estará para recibir todas tus ideas en materia de Participación Ciudadana.

Encuétralo en la recepción del Canal



**Fuente:** Reporte Planeación 2019.

## DEBILIDADES

- No se evidencia la actualización de la Resolución No. 084 de 2018 "Por la cual se conforma el equipo de Gestores de Integridad de Canal Capital", teniendo en cuenta que uno de los gestores a la fecha no se encuentra vinculado al Canal; de igual manera, no se observa la socialización de esta desde su expedición.
- No se cuenta con mecanismos documentados que permitan adelantar la selección del personal más idóneo para los cargos vacantes del Canal.
- Canal Capital viene realizando un análisis interno para reestructurar la planta y crear nuevos cargos, por lo cual durante el periodo de evaluación se indica que no se adelantaron los estudios necesarios que permitan ajustar la estructura organizacional de la entidad en atención a las nuevas tendencias y lineamientos establecidos desde la Gerencia y desde el Acuerdo 004 de 2016 de la Junta Regional del Canal en lo referente al Sistema Informativo, nuevos negocios y a la implementación de la estrategia digital.
- No se evidencia la socialización de la Resolución 045 de 2019 "*Por medio de la cual se conforma el comité de convivencia laboral de Canal Capital*" durante el cuatrimestre de evaluación, teniendo en cuenta que este tipo de información debe ser de conocimiento común entre los funcionarios y contratistas del Canal.
- Se observaron en el seguimiento a los proyectos de inversión del PDD "Bogotá Mejora para Todos" debilidades asociadas a los reportes de información en el Segplan, relacionados con la confusión de información en el reporte.

# GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

## FORTALEZAS

La cultura del riesgo en Canal Capital maduro durante el periodo de reporte. Se elaboró y publicó la actualización de la Política de Administración del Riesgo, aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante acta No. 004 el día 29 de septiembre. La nueva política incluye lineamientos para la administración de riesgos, así mismo, se estructura el funcionamiento de las líneas de Defensa alrededor de la gestión del riesgo en el Canal.

Aunado a lo anterior, se realizó la actualización de los riesgos ambientales en el mes de julio. Así mismo, se actualizaron los riesgos asociados al proceso de control, seguimiento y evaluación en el mes de septiembre, este documento se encuentra publicado en la intranet institucional.

Como resultado del seguimiento efectuado al mapa de riesgos por procesos de Canal Capital se observó lo siguiente: El mapa de riesgos consolidado para el seguimiento en general cuenta con un total de 27 riesgos identificados para la vigencia 2019, 43 controles definidos por las áreas enfocados a la mitigación de la materialización de riesgos inherentes y 37 acciones de control para el tratamiento del riesgo residual. En la depuración adelantada por el Equipo de la Oficina de Control Interno (formulados de manera compartida (controles y acciones)) dejó como resultado: 25 riesgos, 40 controles y 32 acciones de tratamiento, como se muestra en la tabla No.1:

**Tabla 1. Identificación de riesgos, controles y acciones**

<b>RIESGOS, ACCIONES Y CONTROLES IDENTIFICADOS DE FORMA GENERAL</b>	<b>RIESGOS IDENTIFICADOS</b>	<b>CONTROLES DEFINIDOS</b>	<b>ACCIONES DE TRATAMIENTO</b>
	27	43	37
<b>RIESGOS, ACCIONES Y CONTROLES IDENTIFICADOS DEPURADOS</b>	<b>RIESGOS IDENTIFICADOS</b>	<b>CONTROLES DEFINIDOS</b>	<b>ACCIONES DE TRATAMIENTO</b>
	25	40 <sup>1</sup>	32

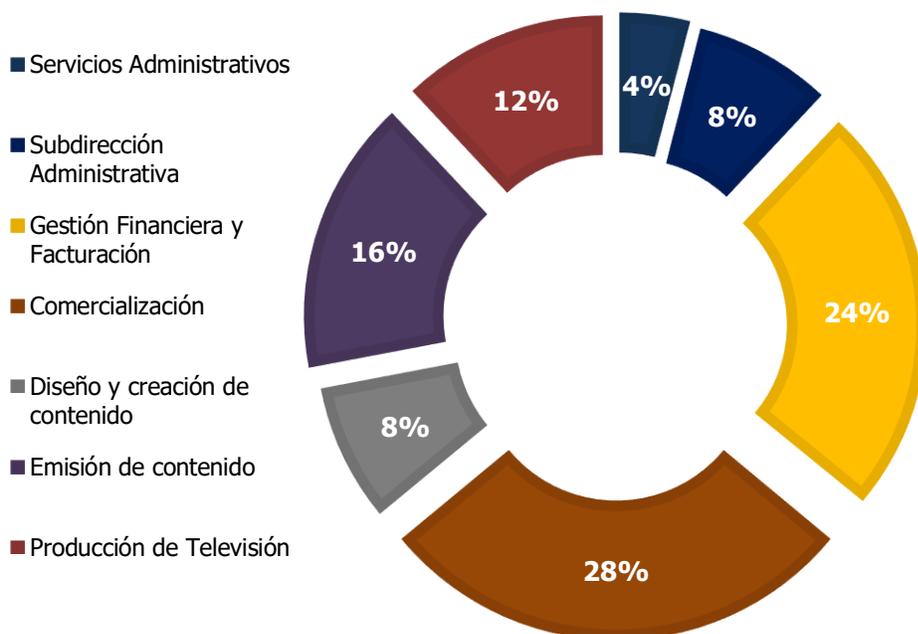
**Fuente:** Seguimiento MR por Procesos, vigencia 2019

De los procesos evaluados, se identificó que los procesos de Comercialización y Gestión Financiera y Facturación cuentan con mayor número de riesgos formulados, los cuales representan el 28,00% y 24,00% respectivamente frente al total actualizado, y que

<sup>1</sup> Los (40) controles incrementan a 49, debido a que tres (3) se reportan para todas las áreas responsables, es decir, tanto la principal como la de apoyo.

procesos como Diseño y Creación de Contenidos, Servicios Administrativos y Subdirección Administrativa (las cuales se encuentran como responsables de riesgos ambientales identificados) cuentan con los porcentajes más bajos de representación al tener el 8% y 4% respectivamente, como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica 2. Representación de los riesgos por proceso**



**Fuente:** Seguimiento MR por Procesos, vigencia 2019

En la siguiente tabla, se presenta, que los procesos de Gestión Financiera y Facturación y Comercialización cuentan con el mayor número de acciones de tratamiento de riesgo residual, de las cuales el proceso de Comercialización tiene el mayor número de acciones con alerta **"Sin Iniciar"**; de igual manera, se resalta que el proceso de Gestión financiera es el área con mayor número de acciones **"En Proceso"**, así como de acciones con estado **"Terminada"** al tener tres (3) acciones cumplidas.

**Tabla 2. Estado de las acciones**

Proceso	Acciones	Sin Iniciar	En Proceso	Terminada
Servicios Administrativos	1	0	1	0
Subdirección Administrativa	3	0	3	0
Gestión Financiera y Facturación	10	0	7	3
Comercialización	9	5	4	0

Proceso	Acciones	Sin Iniciar	En Proceso	Terminada
Diseño y creación de contenido	2	1	1	0
Emisión de contenido	4	4	0	0
Producción de Televisión	3	2	1	0
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>3</b>

Fuente: Seguimiento MR por Procesos, vigencia 2019

De los 49 controles identificados, se evidencia que áreas como la Subdirección Administrativa y Comercialización cuentan con un mayor número; sin embargo, posterior a la evaluación de estos, se evidenció que solo el área de Gestión Financiera y Facturación ejecutó dos (2) de sus nueve (9) controles, y que la Coordinación de Producción tiene el mayor número de controles **"Sin Iniciar"**. Lo anterior, se observa en la Tabla No.3:

**Tabla 3. Resultado evaluación de controles**

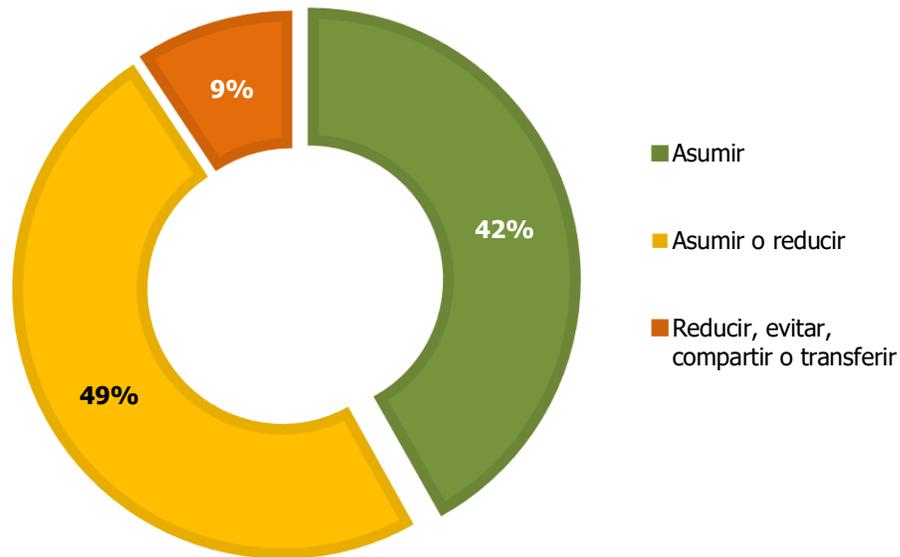
Proceso	Controles	Sin ejecutar	En ejecución	Ejecutado
Servicios Administrativos	2	0	2	0
Subdirección Administrativa	11	3	8	0
Gestión Financiera y Facturación	9	0	7	2
Comercialización	11	7	4	0
Diseño y creación de contenido	2	1	1	0
Emisión de contenido	5	5	0	0
Producción de Televisión	9	9	0	0
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>2</b>

Fuente: Seguimiento MR por Procesos, vigencia 2019

Posterior a la evaluación de controles se evidenció que la zona de riesgo identificada para los riesgos tanto inherentes como residuales no coincide con la opción de manejo, ya que el 91% de los riesgos residuales tienen como opción de manejo "Asumir / Asumir o reducir", como se evidencia en la gráfica No. 4, lo que en el marco de la "Política de administración del riesgo" de Canal Capital no se cumplen los criterios frente a que dicha calificación se debe efectuar para los riesgos inherentes, con el fin de establecer la pertinencia de la formulación de acciones de control:

"Esto debería aplicar para riesgos inherentes en la zona de calificación de riesgo bajo".

**Gráfica 3. Estado riesgos aceptados (Opción de manejo)**



**Fuente:** Seguimiento MR por Procesos, vigencia 2019

## DEBILIDADES

- ✓ La Política de Administración de Riesgo fue aprobada en el mes de septiembre, a pesar de que la herramienta "EPL-FT-Plan de trabajo riesgos 2019" en actividad número 10, contemplaba la presentación de la política durante la primera y segunda semana del mes de abril.
- ✓ Se evidencia que la calificación efectuada sobre los controles y las opciones de manejo (nivel de aceptación del riesgo) no corresponden a lo establecido en la Política mencionada.
- ✓ Los procesos de apoyo a excepción del proceso de Gestión Financiera no realizaron la revisión de sus riesgos de gestión en la vigencia 2019.
- ✓ Los controles identificados en los mapas de riesgos presentan debilidades frente a las características definidas en la Guía de Administración de Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas V4 – DAFP – 2018.
- ✓ Los riesgos ambientales se encuentran en matrices separadas de los mapas de riesgos por proceso.

# ACTIVIDADES DE CONTROL

## FORTALEZAS

### Indicadores de Gestión

Para el reporte de este periodo se informa que se efectuó seguimiento al Plan de Acción Institucional, en el cual están consignados un total de 52 indicadores, relacionados a continuación:

	(sin datos)	-30% (crítico)	30% - 60% (aceptable)	60% - 90% (satisfactorio)	+ 90% (muy satisfactorio)
Planeación Estratégica	0	1	0	4	0
Gestión de las Comunicaciones	0	0	0	0	2
Producción de televisión	0	0	0	1	1
Diseño y creación de contenidos	1	0	0	0	6
Emisión de contenidos	0	0	0	2	0
Comercialización	3	0	0	1	0
Gestión del Talento Humano	0	0	0	4	1
Gestión de recursos y administración de la información - Servicios Administrativos	0	0	0	0	2
Gestión de recursos y administración de la información - Sistemas	0	0	0	1	3
Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Documental	0	0	2	0	0
Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Ambiental (PIGA)	0	0	0	1	0
Gestión Financiera y Facturación	0	0	1	3	3
Gestión Jurídica y Contractual	0	0	0	0	5
Servicio al ciudadano y defensor del televidente	0	0	0	0	1
<b>Control, Seguimiento y Evaluación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
	4	1	5	18	24

52

Lo anterior fue socializado con la Alta Dirección en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del mes de agosto de 2019. También se presentaron los resultados de los indicadores, así:

PROCESO	No.	NOMBRE DEL INDICADOR	META	REPORTE	
				Resultado ajustado al corte	Observaciones
Planeación Estratégica	4	Proyecto de transformación digital	Cumplir con el 100% de las actividades programadas para la ejecución del proyecto de transformación digital para la vigencia 2019	14,60%	Se presenta bajo nivel de avances debido al retraso en la contratación de la firma consultora de apoyo y asesoría en la realización del proyecto, la cual se realizará en el transcurso del segundo semestre.
Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Documental	34	Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) 2019.	Dar cumplimiento al 90% de las actividades formuladas en el plan de mejoramiento archivístico para la vigencia 2019.	40,00%	El resultado con corte a 30 de junio es inferior al 50%, por lo cual se recomienda la realización de las acciones necesarias para el cumplimiento oportuno de la meta en el segundo semestre del año.
Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Documental	35	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR.	Dar cumplimiento al 90% de las actividades formuladas en el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR para la vigencia 2019.	31,00%	El resultado con corte a 30 de junio es inferior al 50%, por lo cual se recomienda la realización de las acciones necesarias para el cumplimiento oportuno de la meta en el segundo semestre del año.
Gestión Financiera y Facturación	37	Rentabilidad de los recursos financieros de la empresa.	Superior al 80,0%.	31,10%	De acuerdo con la información reportada, los rendimientos acumulados a la fecha de corte son de \$ 115.087.787, que distan del resultado esperado por rendimientos financieros para el cierre de vigencia de \$ 370.000.000, lo que da cumplimiento del 31,10%.
Control, Seguimiento y Evaluación	50	Cumplimiento de acciones del Plan de Mejoramiento por procesos.	Buscar que los responsables de las acciones cumplan el 60% de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento cuya fecha de finalización se encuentre prevista a la fecha de corte de seguimiento.	46,88%	De acuerdo con la información reportada, el resultado con corte a 30 de junio es inferior al 50%, por lo cual se requiere mayores esfuerzos por parte de las áreas en la gestión de sus planes de mejoramiento.
Control, Seguimiento y Evaluación	52	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.	Dar cumplimiento al 90% de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC para la vigencia 2019.	63,49%	Para el primer cuatrimestre del año, el resultado de avance de las áreas corresponde al 63,49%, lo que implica que se requiere mayores esfuerzos por parte de las áreas en la gestión de sus acciones en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.

De lo anterior se concluye que, de 52 indicadores formulados, solo hay 1 donde el cumplimiento es crítico y 5 donde el nivel de satisfacción es aceptable. También es pertinente señalar que no se tiene información del nivel de cumplimiento de los indicadores de los siguientes procesos:

- Diseño y creación de contenidos.
- Comercialización.

Por último, es importante señalar que se informó a la Alta Dirección que existen indicadores que requieren de revisión. Entre los cuales están:

- **Indicadores que requieren revisar o ajustar metas por estar cercanos a su cumplimiento:**
  - ✓ Seguidores en redes sociales (1.500.000). – Prensa y comunicaciones (1.387.899 - 92,53% de la meta de la vigencia).
  - ✓ Transmisiones o eventos especiales (180). – Producción (133 – 73,89% de la meta de la vigencia).
- **Indicadores que requieren revisión o ajuste en la meta o fórmula de medición (por sobrecumplimiento):**
  - ✓ Cumplimiento de las horas de emisión de Programación infantil - (144,38%)
  - ✓ Cumplimiento de las horas de emisión de Programación adolescente - (453,33%)

## Modelo de Operación por Procesos

De lo programado en el Plan de Trabajo MIPG formulado en el primer trimestre de la anualidad, se puede informar cuenta con un cumplimiento del 70,86% de las actividades propuestas. Entre lo cumplido para el periodo de este informe, se tiene:

- En el mes de septiembre se avanzó en la actualización del plan de acción, cuya tercera versión y solicitud de reporte se realizó en el mes de octubre.
- Para el tercer trimestre del año se socializó en Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD del 13 de agosto de 2019 la herramienta de autoevaluación diseñada y las pautas para su diligenciamiento. Se remitió posteriormente a los líderes y responsables de los procesos y se consolidaron los resultados obtenidos.

- Con corte al 30 de septiembre, se elaboró el plan de fortalecimiento para la definición de actividades a implementar en la vigencia 2019; igualmente se han realizado dos seguimientos mensuales a la implementación de las acciones, así como el acompañamiento a las diferentes áreas para la correcta formulación y reporte de estas. Por otro lado, se socializó con el CIGD una infografía acerca de los principales logros y avances de este Plan.
- Para el tercer trimestre, se realizó la caracterización de los ciudadanos y los colaboradores internos, de acuerdo con las variables priorizadas.
- Para el tercer trimestre de la vigencia, los documentos cargados de la versión anterior de la intranet institucional, ya se encuentran trasladados en su totalidad a la nueva versión de esta.

Por otro lado, se informa la creación del documento AGRI-SI-PO-006 Política de Cero Papel, debidamente publicada el día 30 de septiembre. En el documento se establece el objetivo, alcance, marco normativo, lineamientos para la implementación de la política y el compromiso la Alta Dirección.

## Sistema Integrado de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Durante el periodo de reporte se tienen las siguientes actualizaciones de documentos:

Documentos SIG		
Publicados	Actualizados	Eliminados
32	1	3

Todas las anteriores por solicitud de las diferentes áreas del Canal. A cada una de estas, se dio respuesta desde el área de Planeación informando de la modificación.

No obstante, la buena gestión en procura de mantener actualizados los documentos del Sistema Integrado de Gestión, en esta oportunidad no se pudo corroborar frente al Listado Maestro de Documento porque que esta publicado en la intranet solo tiene fechas de creación, actualización o eliminación hasta el mes de mayo del año en curso.

## DEBILIDADES

- ✓ Falta de seguimiento y retroalimentación en cuatro indicadores relacionados con la actividad misional de Canal Capital. Esta falta de información limita la capacidad de la Alta Dirección de verificar el estado de las actividades y consecuente para la toma de decisiones.
- ✓ Se evidenció que la actividad "Formular y hacer seguimiento a los avances en el proyecto de transformación digital" del Plan de Trabajo MIPG cuenta con un cumplimiento del 36%. Si bien el avance corresponde con el plan de trabajo definido y la implementación de las fases del proyecto de transformación digital desarrollado con el acompañamiento de la firma consultora Holding Digital, con corte a 30 de septiembre, es importante dar estricto cumplimiento al cronograma propuesto con el fin de ejecutar el 100% de las acciones propuestas en lo que resta de la vigencia.
- ✓ Se reitera la observación del informe anterior respecto al normograma teniendo en cuenta que en este instrumento se cita la jurisprudencia como si fueran normas. Por lo anterior se recogen los argumentos presentados en la oportunidad anterior. Aunado a lo anterior, no se evidencia que el normograma publicado en intranet este actualizado. A pesar de haberse solicitado a las diferentes dependencias de Canal Capital el apoyo para actualizar el documento, se encontró que no se tomaron en cuenta los aportes realizados. En particular, no se da cuenta del Decreto 338 de 2019, el cual fue adicionado por la Oficina de Control Interno.
- ✓ El listado maestro de documentos publicado en intranet no registra las actualizaciones reportadas durante el periodo. Se encontró que el Manual General de Producción publicado, según correo electrónico el 08 de octubre, no está registrado en la lista de control. Se sugiere ajustar la información del Listado Maestro para que sea correspondiente con las solicitudes de las dependencias del Canal.

# INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

## FORTALEZAS

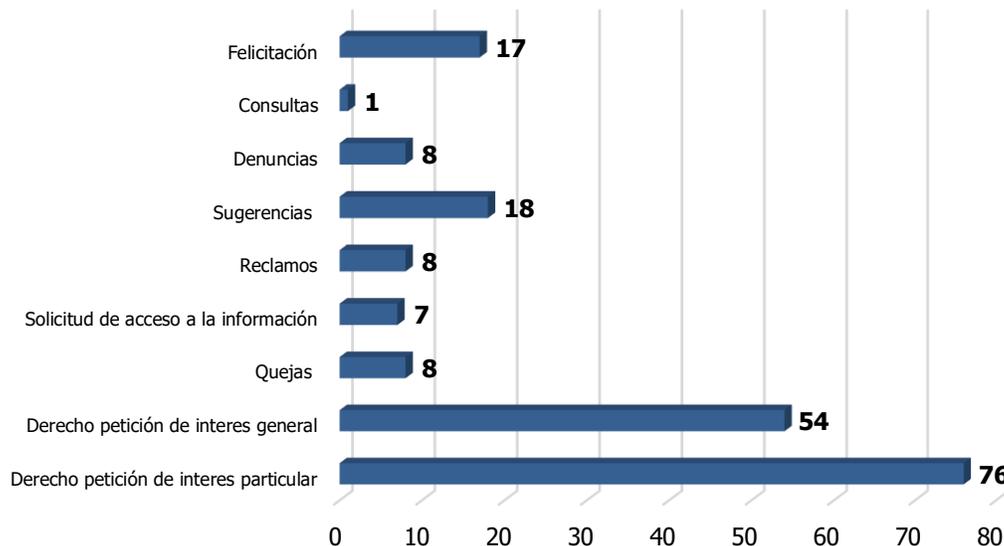
### Información y comunicación externa

#### ✓ PQRS -Requerimientos Atención al Ciudadano

Las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes recibidas son registrados en el aplicativo “Bogotá te escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones”, el cual genera un reporte de las PQRS recibidas en el Punto Presencial, vía telefónica, vía escrita (Notificaciones) y vía e – mail y a través de la página web por parte de la ciudadanía que desea interactuar con el Canal.

Se observó que, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de octubre de 2019, Canal Capital registró un total de 197 PQRS, las cuales presentaron un aumento con respecto al cuatrimestre anterior; detalladas así: 76 corresponden a derechos de interés particular, lo que representa un 39%; 54 a derechos de petición de interés general representando un 27%. Tal y como se puede observar en la gráfica No. 4.

**Gráfica 4. Registro de PQRS julio a octubre de 2019**

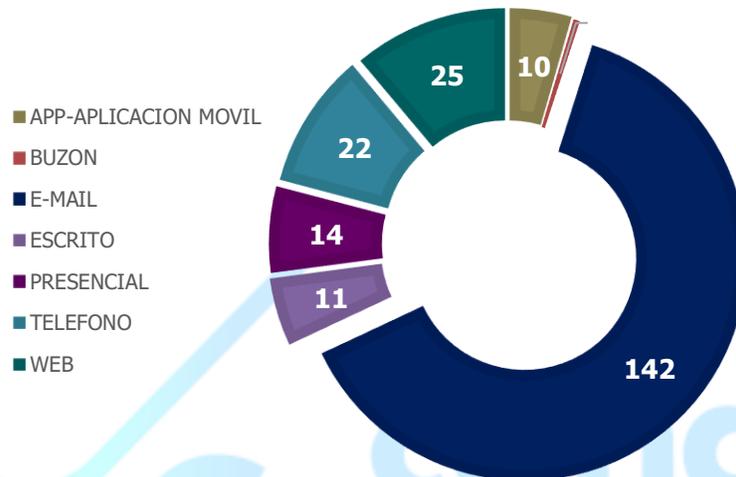


**Fuente:** Informes PQRS de julio a octubre de 2019.

✓ **Canales de Solicitud**

De los canales que tiene dispuestos Canal Capital para la gestión de las PQRS, se observa que el más utilizado para el registro de peticiones es el E-mail con un 71% de lo radicado, seguido del teléfono con un 6%; otros canales como ingreso vía web registro un 15% de representación, como se observa en la Gráfica No. 5:

**Gráfica 5. Canales de recepción PQRS**



**Fuente:** Informes PQRS de julio a octubre de 2019.

✓ **Chat**

Canal Capital cuenta con el software denominado Jivochat, el cual permite gestionar las respuestas de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y otros con los que la ciudadanía Interactúa durante la franja de atención. Durante el periodo comprendido entre julio y octubre de 2019 se tramitaron 221 solicitudes, cuyo detalle mensualizado se presenta en la gráfica No. 6.

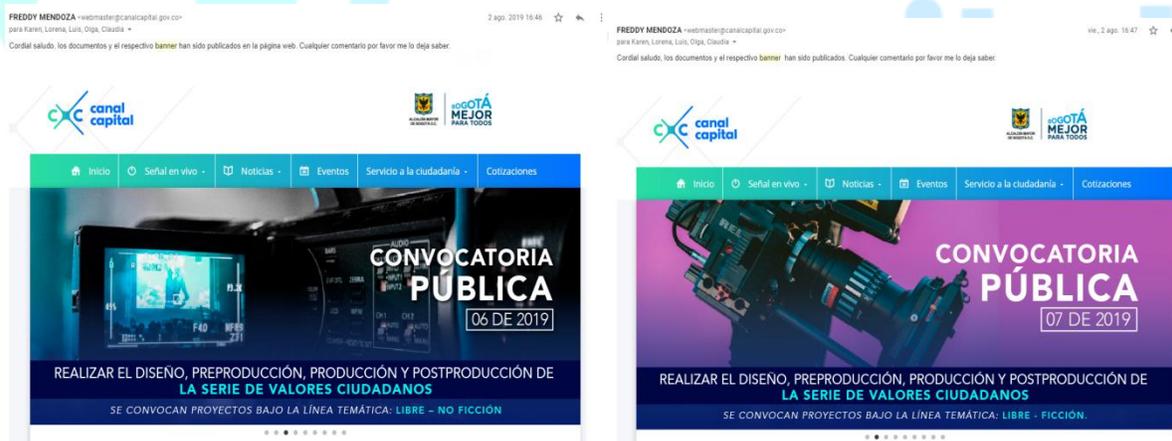
**Grafica 6. Peticiones por chat**



**Fuente:** Informes PQRS de julio a octubre de 2019.

✓ **Página Web**

Durante el periodo julio a octubre de 2019, en la página web del Canal se efectuó la publicación de banners promocionales sobre:



Publicado el 2 de agosto - Retirado el 28 de agosto

Publicado el 2 de agosto - Retirado el 28 de agosto



Publicado el 2 de agosto - Retirado el 28 de agosto

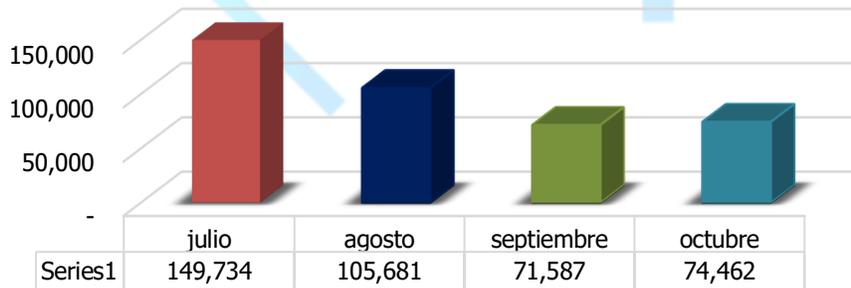


Publicado el 11 de octubre – Retirado el 31 de octubre

**Fuente:** Información suministrada por la oficina de comunicaciones.

El área de comunicaciones de Canal Capital, para el periodo de julio a octubre de 2019 reportó el número de visitas registradas en su página web de 401.464 evidenciando un incremento frente al número de visitas registrado en el anterior cuatrimestre, reportando el mayor número de visitas en el mes de julio con 149.734. Tal y como se muestra en la gráfica No. 7.

**Gráfica 7. Visitas Pagina Web**



**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

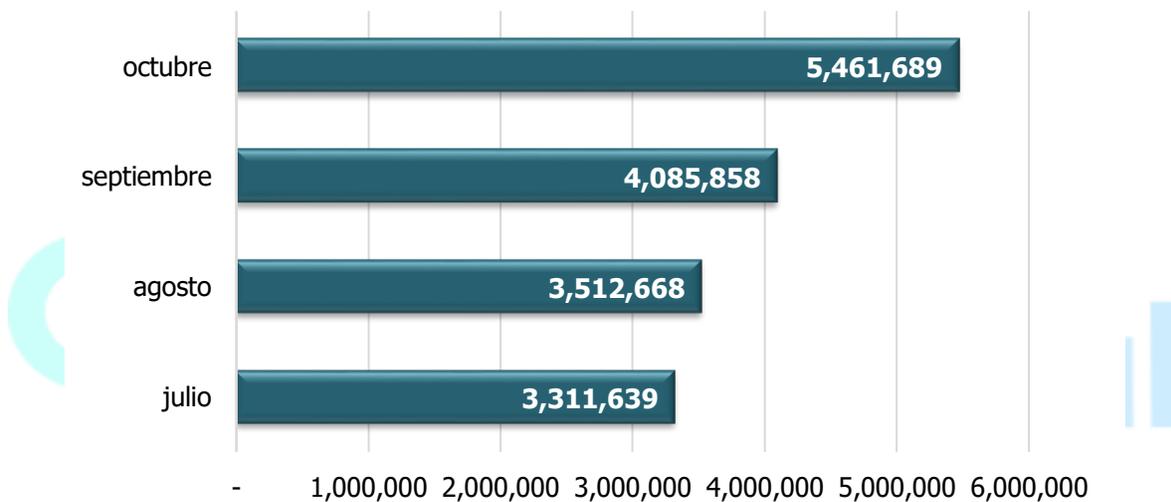
Así mismo, se cuenta con la página [www.conexioncapital.co](http://www.conexioncapital.co), que es la plataforma digital de Canal Capital, en cual se presenta toda la información que es generada desde el Sistema Informativo a través de sus diversos programas.



Fuente: Página Web Conexión Capital

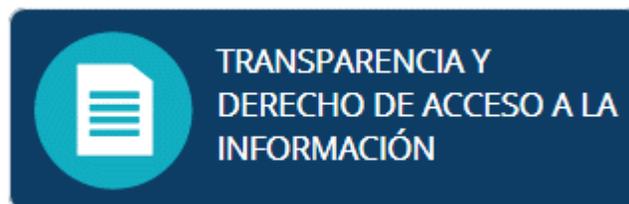
El área de comunicaciones de Canal Capital, para el periodo de julio a octubre de 2019 reportó un número de visitas registradas en [www.conexioncapital.co](http://www.conexioncapital.co), de 16.371.854, evidenciando un incremento mensual, cuyo pico más alto es precisamente el mes de octubre con, con un total de 5.461.689 visitas. Tal y como se muestra en la gráfica No. 8.

Grafica 8. Visitas Conexión Capital



Fuente: Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

✓ **Publicaciones Botón de Transparencia**



En el marco de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional y se dictan otras disposiciones"

se llevó a cabo la publicación de los documentos requeridos en el botón de transparencia.

Durante el periodo de evaluación julio a octubre de 2019, se realizaron un total de 85 publicaciones en el botón de transparencia los cuales corresponden a convocatorias, ejecuciones presupuestales, estados financieros, informes, seguimientos, metas, objetivos, indicadores de gestión, normatividad nacional y territorial, planes de mejoramiento, políticas lineamientos y manuales entre otros.

Se evidenció por parte del equipo de Control Interno que durante el cuatrimestre evaluado se viene realizando difusión masiva de los documentos de interés para los grupos de valor del Canal.

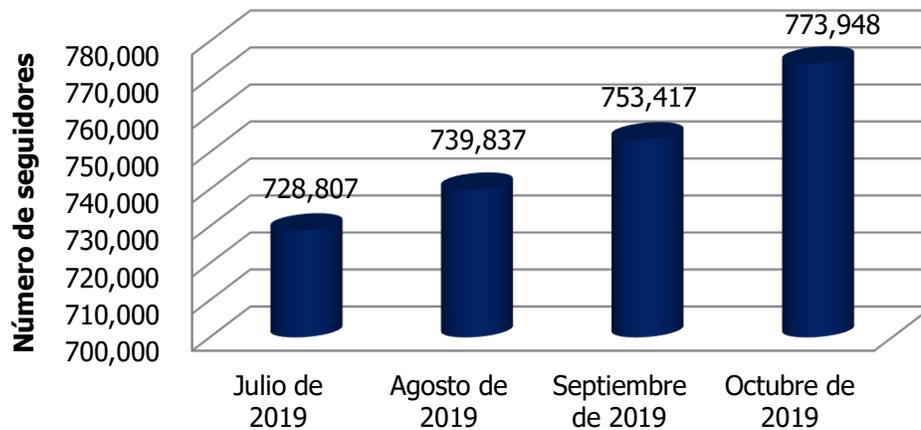
Así mismo, es importante anotar que durante el periodo evaluado el Canal realizó la evaluación del ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información) requerido por la Procuraduría General de la Nación, índice que dio como resultado 97 sobre 100 puntos.

#### ✓ **Redes Sociales**

Canal Capital mantiene activas las cuentas en las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y Periscope, donde se publican de manera diaria contenidos del Sistema Informativo, información cultural, educativo y de eventos, acordes a la línea editorial, y distribuidas según formatos de cada red. Estas publicaciones se hacen a través de formatos como video, streaming, pieza fija, post, nota web y WhatsApp.

Para el periodo comprendido entre julio a octubre de 2019, el número de seguidores en las redes se mantuvo con tendencia creciente, tal y como se presenta en los gráficos No. 9 a No. 13 respectivamente:

**Gráfica 9. Seguidores Facebook**



**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

Como se observa en la gráfica anterior durante el periodo julio a octubre de 2019, el número de seguidores de Facebook continúa presentando el mayor incremento de las redes del Canal.

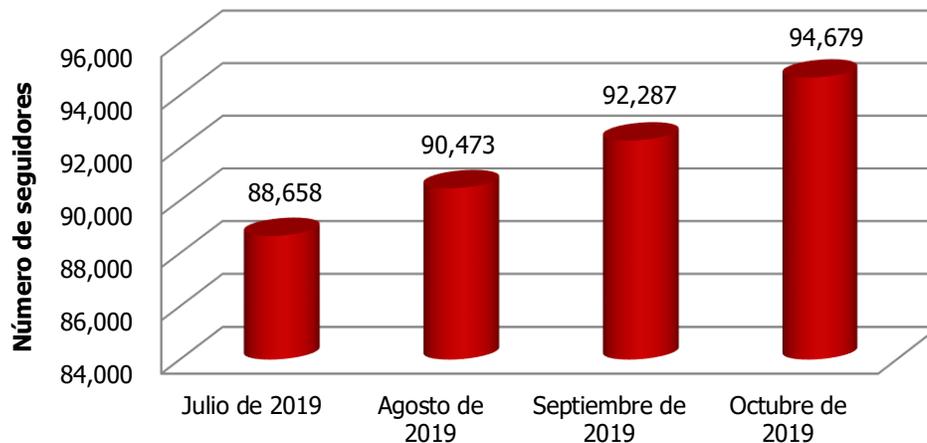
**Gráfica 10. Seguidores Twitter**



**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

Tal y como se observa en la gráfica anterior, durante el periodo julio a octubre de 2019, el número de seguidores de Twitter se viene incrementando gradualmente mes a mes y frente al cuatrimestre anterior.

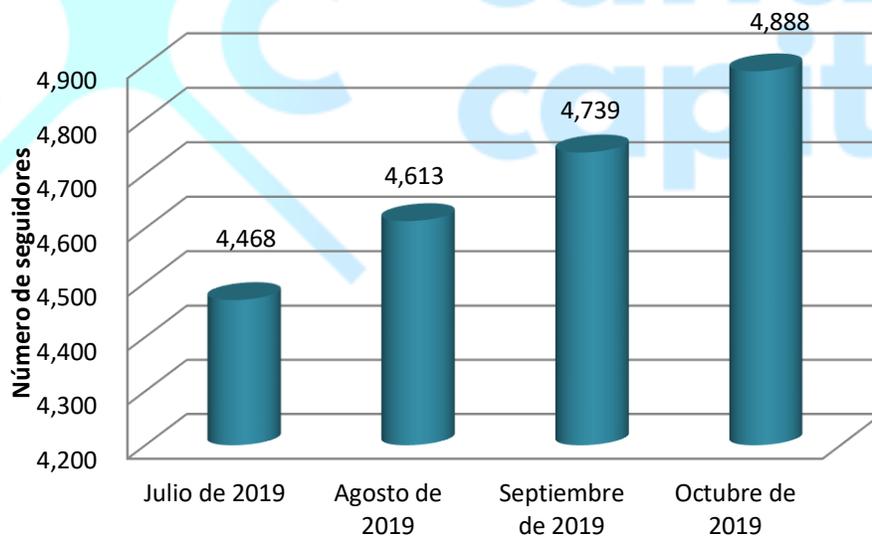
**Grafica 11. Seguidores YouTube**



**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

Como se observa en la gráfica anterior durante el periodo julio a octubre de 2019, el número de seguidores de YouTube viene presentando un incremento gradual mes a mes y frente al cuatrimestre anterior.

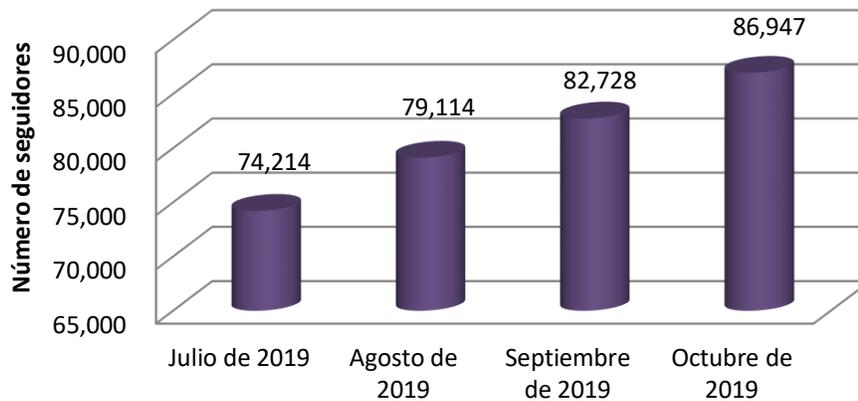
**Grafica 12. Seguidores Periscope**



**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

Tal y como se observa en la gráfica anterior durante el periodo julio a octubre de 2019, el número de seguidores de Periscope viene presentando un incremento gradual mes a mes y frente al cuatrimestre anterior.

**Gráfica 13. Seguidores Instagram**

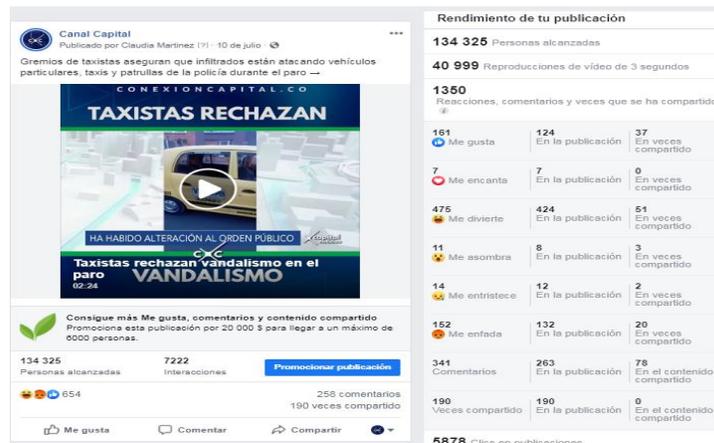


**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

Tal y como se observa en la gráfica anterior durante el periodo julio a octubre de 2019, el número de seguidores de Instagram la cual es la otra de las redes que viene presentando mayor cantidad de seguidores mes a mes y frente al cuatrimestre anterior.

De igual manera, el área de comunicaciones reporto las cifras de los posts más vistos en redes durante el segundo cuatrimestre de 2019, periodo en el cual se emitieron publicaciones de tipo informativo, promocional, cultural, educativo y de eventos, acordes a la línea editorial, y distribuidas según formatos de cada red. Estas publicaciones se hacen a través de formatos como video, streaming, pieza fija, post y nota web tal y como se presenta a continuación:

### 1. Julio de 2019: Informativo



**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

✓ Cultural.



**LA MUJER TRANSGENERO**  
EN BOGOTÁ LOGRÓ SALIR ADELANTE  
La mujer transgénero que conduce una tractomula

Consigue más Me gusta, comentarios y contenido compartido  
Promociona esta publicación por 20 000 \$ para llegar a un máximo de 6000 personas.

178 047 Personas alcanzadas    15 280 Interacciones    Promocionar publicación

869 Reacciones    188 comentarios    283 veces compartido

**Rendimiento de tu publicación**

**178 047** Personas alcanzadas

**76 579** Reproducciones de vídeo de 3 segundos

**1963** Reacciones, comentarios y veces que se ha compartido

850 Me gusta	597 En la publicación	253 En veces compartido
249 Me encanta	150 En la publicación	99 En veces compartido
165 Me divierte	151 En la publicación	14 En veces compartido
35 Me asombra	21 En la publicación	14 En veces compartido
3 Me entristece	1 En la publicación	2 En veces compartido
19 Me enfada	14 En la publicación	5 En veces compartido
354 Comentarios	260 En la publicación	94 En el contenido compartido
289 Veces compartido	283 En la publicación	6 En el contenido compartido

Fuente: Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

## 2. Agosto de 2019: Eventos



**PEÑALOSA INAUGURÓ**  
TOBOGÁN, MAYOR ATRACCIÓN DEL FESTIVAL DE VERANO  
Peñalosa inaugura el tobogán gigante

Consigue más Me gusta, comentarios y contenido compartido  
Promociona esta publicación por 20 000 \$ para llegar a un máximo de 6000 personas.

76 834 Personas alcanzadas    8755 Interacciones    Promocionar publicación

820 Reacciones    125 comentarios    152 veces compartido

**Rendimiento de tu publicación**

**76 834** Personas alcanzadas

**27 237** Reproducciones de vídeo de 3 segundos

**1304** Reacciones, comentarios y veces que se ha compartido

525 Me gusta	471 En la publicación	54 En veces compartido
80 Me encanta	72 En la publicación	8 En veces compartido
301 Me divierte	292 En la publicación	9 En veces compartido
15 Me asombra	11 En la publicación	4 En veces compartido
1 Me entristece	1 En la publicación	0 En veces compartido
14 Me enfada	11 En la publicación	3 En veces compartido
213 Comentarios	180 En la publicación	33 En el contenido compartido
167 Veces compartido	152 En la publicación	5 En el contenido compartido

Fuente: Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

✓ Educación



**UN MENOR DE EDAD CON CELULAR**  
Un menor de edad con celular es un blanco fácil para los delincuentes. En #NoSeaQWERTY le enseñamos cómo tener cuidado con los delitos informáticos

Consigue más Me gusta, comentarios y contenido compartido  
Promociona esta publicación por 20 000 \$ para llegar a un máximo de 6000 personas.

39 459 Personas alcanzadas    1126 Interacciones    Promocionar publicación

61 Reacciones    11 comentarios    143 veces compartido

**Rendimiento de tu publicación**

**39 459** Personas alcanzadas

**13 217** Reproducciones de vídeo de 3 segundos

**282** Reacciones, comentarios y veces que se ha compartido

79 Me gusta	51 En la publicación	28 En veces compartido
11 Me encanta	2 En la publicación	9 En veces compartido
2 Me divierte	2 En la publicación	0 En veces compartido
3 Me asombra	1 En la publicación	2 En veces compartido
8 Me entristece	6 En la publicación	2 En veces compartido
6 Me enfada	4 En la publicación	2 En veces compartido
28 Comentarios	12 En la publicación	16 En el contenido compartido
145 Veces compartido	143 En la publicación	2 En el contenido compartido

844 Clics en publicaciones

Fuente: Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

### 3. Septiembre 2019: Informativo



**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

### ✓ Cultura



**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

#### 4. Octubre de 2019: Evento



Fuente: Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

#### ✓ Educación



Fuente: Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

Durante el periodo descrito Canal Capital apostó por la generación de interactividad a través de comentarios de los usuarios, para ello se ha implementado un plan con piezas fijas en las que se invita a los usuarios a comentar. Tal y como se observa en los siguientes contenidos.

✓ Julio



Fuente: Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

✓ Agosto



Fuente: Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

✓ Septiembre



Fuente: Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

✓ **Octubre**

**Canal Capital**  
24 de octubre a las 6:55

La interrupción del embarazo está despenalizada en Colombia para tres casos específicos. Aquí le contamos —

**ABORTO EN COLOMBIA**

CONEXIONCAPITAL.CO información sobre este sitio web

Estas serían las razones definitivas para el aborto legal en Colombia

**Comentarios:**

- Sianchy Rodriguez: Cuan quiera tener hijos que los tenga, si puede garantizarle por lo menos sus derechos fundamentales, quien no quiera y no puede que no los tenga, o que los "previos" les garanticen esos derechos y se hagan cargo de su educación y manutención.
- D'S Linda: Solo digo que una relación sexual requiere un grado mínimo de responsabilidad; no juzgo a quienes practican el aborto solo porque no se cuidaron ni tampoco estoy a favor de quienes piensan que es un crimen. Lo único que se es que vivimos en un mundo donde la vida no vale nada para muchos y dónde la doble moral sale a flor de piel.
- William Alberto Tamayo Niño: Buenos días! entre a la página a buscar el borrador y la verdad no lo encontré. Alguien podría compartirlo gracias. Me llama la atención esta parte que dice el artículo: El documento menciona, además, que si este derecho la mujer puede acceder en cualquier nivel gestacional y que la abstención de coacción puede ser pronunciada únicamente por el personal que realiza directamente la intervención y no por el personal administrativo.

**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

De otra parte, el área de comunicaciones lleva un registro de los contenidos más compartidos por la comunidad. Se especifican los dos principales formatos del ecosistema digital de Canal Capital, es decir, videos y notas web.

✓ **Julio de 2019:** Homenaje a Elkin Ramírez y nota sobre juanes.

**Canal Capital**  
Publicado por Claudia Martínez (1) · 2 de julio a las 6:23

(Esto es para ti, Titi!) Así sonó 'Vestido de cristal' de Kravén en #RockalParque2019 con la voz de Roxana Redondo. Este es un homenaje que Elkin Ramírez ya había interpretado en compañía de la Orquesta Filarmónica de Bogotá —

**VESTIDO DE CRISTAL**

Homenaje a Elkin Ramírez en Rock al Parque 2019 con Kin Ramírez

Consigue más Me gusta, comentarios y contenido compartido. Promociona esta publicación por 20 000 \$ para llegar a un máximo de 5500 personas.

2 846 763	319 504	757
Personas alcanzadas	Interacciones	comentarios
22 mil		23 255 veces compartido

**Rendimiento de tu publicación**

2 846 763	Personas alcanzadas	
984 712	Reproducciones de video de 3 segundos	
90 760	Reacciones, comentarios y veces que se ha compartido	
39 701	14 639	25 062
Me gusta	En la publicación	En veces compartido
22 899	8664	14 235
Me encanta	En la publicación	En veces compartido
221	83	138
Me divierte	En la publicación	En veces compartido
299	162	197
Me asombra	En la publicación	En veces compartido
1443	838	675
Me entretace	En la publicación	En veces compartido
66	23	33
Me enfada	En la publicación	En veces compartido
2976	1021	1957
Comentarios	En la publicación	En el contenido compartido
23 255	23 255	0
Veces compartido	En la publicación	En el contenido compartido

**Canal Capital**  
Publicado por Natalia Buitos (1) · 1 de julio a las 21:34

(¡El sueño de Juanes se hizo realidad! Su inigualable voz suena por primera vez en Rock al Parque! 🎸 Estas fueron sus emotivas palabras en el gran día del Festival. www.conexioncapital.co/rockalparque/

**ES UN SUEÑO PARA MÍ**

ESTAR CON LISTEDES: JUANES EN ROCK AL PARQUE 2019

Consigue más Me gusta, comentarios y contenido compartido. Promociona esta publicación por 20 000 \$ para llegar a un máximo de 5500 personas.

2 759 964	243 656	885
Personas alcanzadas	Interacciones	comentarios
21 mil		4883 veces compartido

**Rendimiento de tu publicación**

2 759 964	Personas alcanzadas	
751 164	Reproducciones de video de 3 segundos	
40 235	Reacciones, comentarios y veces que se ha compartido	
22 481	15 306	7175
Me gusta	En la publicación	En veces compartido
10 214	6462	3752
Me encanta	En la publicación	En veces compartido
525	417	108
Me divierte	En la publicación	En veces compartido
79	44	35
Me asombra	En la publicación	En veces compartido
66	35	31
Me entretace	En la publicación	En veces compartido
30	24	6
Me enfada	En la publicación	En veces compartido
1588	969	919
Comentarios	En la publicación	En el contenido compartido
4973	4883	90
Veces compartido	En la publicación	En el contenido compartido

**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

✓ **Agosto de 2019:** Nota Hombre ira a la cárcel, y nota sobre Egan Bernal.



Fuente: Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

✓ **Septiembre de 2019:** El tigre Falcao llega a Turquía y Niño bogotano conquista movistar Arena.



Fuente: Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

✓ **Octubre de 2019:** Entrevista nueva alcaldesa de Bogotá, y si yo fuera alcalde.



**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

## Información y comunicación interna

Los canales de comunicación interna del Canal se mantienen actualizados, es por ello por lo que los requerimientos que se realizan tanto de carácter interno como externo se remiten vía correo electrónico, intranet y carteleras, en el siguiente gráfico se muestra el número de Publicaciones efectuadas por comunicaciones internas durante el periodo de julio a octubre de 2019:

### ✓ Carteleras y Correo Electrónico

Durante el periodo de julio a octubre de 2019: se realizaron un total de 211 publicaciones, de las cuales 192 corresponden a publicaciones y 19 boletines, como se presenta a continuación:

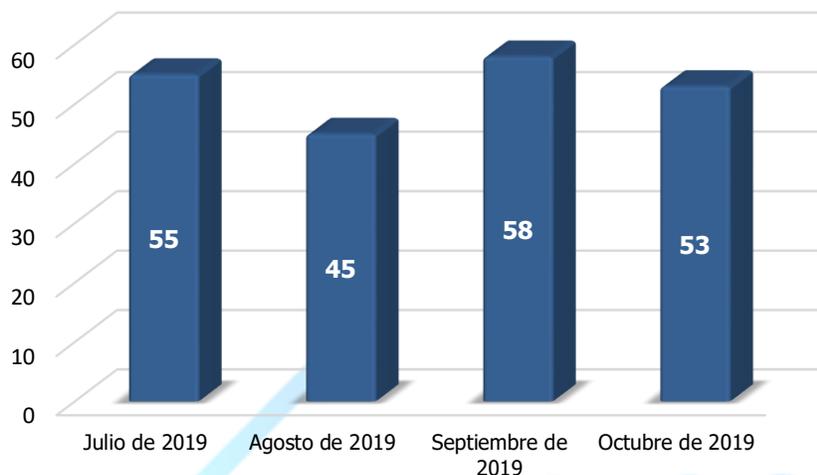
Mes	N° de publicaciones	# de boletines por mes
Julio 2019	49	6
Agosto 2019	41	4
Septiembre 2019	54	4
Octubre 2019	48	5

**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

Las publicaciones de este periodo manejaron contenidos como: cumpleaños, Tips del área de presupuesto, sobre gestión y tramite, temas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, los boletines se envían a los correos electrónicos de los funcionarios del Canal con información de interés presentada por las diferentes áreas en temas

como:(actualización de formatos y procedimientos, buenas prácticas, cronogramas entrega de información y traslados, modelo integrado de gestión y planeación, PIGA, valores corporativos, convocatorias, actualizaciones de documentos, entre otros). Las publicaciones del periodo se pueden observar en la gráfica No. 15:

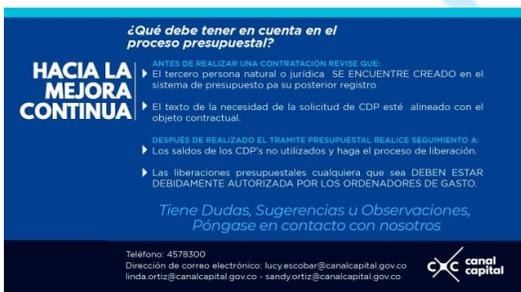
**Gráfica 14. Publicaciones cartelera y correo**



**Fuente:** Reporte área de comunicaciones de julio a octubre de 2019.

Tal y como se observa en la gráfica anterior, el mayor número de publicaciones de este cuatrimestre se realizó en el mes de septiembre 2019 con 58 publicaciones.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se muestran algunas de publicaciones realizadas durante el periodo de julio a octubre de 2019:



**¿Qué debe tener en cuenta en el proceso presupuestal?**

**HACIA LA MEJORA CONTINUA**

- ▶ ANTES DE REALIZAR UNA CONTRATACIÓN REVISE QUE: El tercero persona natural o jurídica, SE ENCUENTRE CREADO en el sistema de presupuesto pa su posterior registro.
- ▶ El texto de la necesidad de la solicitud de CDP esté alineado con el objeto contractual.
- ▶ DESPUÉS DE REALIZADO EL TRAMITE PRESUPUESTAL REALICE SEGUIMIENTO A:
  - ▶ Los saldos de los CDP's no utilizados y haga el proceso de liberación.
  - ▶ Las liberaciones presupuestales cualquiera que sea DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LOS ORDENADORES DE GASTO.

*Tiene Dudas, Sugerencias u Observaciones, Póngase en contacto con nosotros*

Teléfono: 4578300  
 Dirección de correo electrónico: lucy.escobar@canalcapital.gov.co  
 linda.ortiz@canalcapital.gov.co - sandy.ortiz@canalcapital.gov.co



**JUAN PABLO GAMBIA**  
31 DE AGOSTO  
FELIZ CUMPLEAÑOS

Así mismo, Canal Capital tiene dispuestas 3 carteleras en las que se publica información relacionada con:

- ✓ Estados financieros
- ✓ Programación del área de producción

- ✓ Planes, programas y otros de la caja de compensación
- ✓ Piezas informativas de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- ✓ Tips del fomento de la Cultura del Autocontrol
- ✓ Piezas informativas del Plan Institucional de Gestión Ambiental
- ✓ Cumpleaños mes a mes
- ✓ Piezas informativas sobre procesos financieros (conciliaciones, traslados Presupuestales).

✓ **Intranet**

Conforme la información suministrada por el área de sistemas, el contrato No. 417 del 20/04/2019 por valor de \$24.500.000. cuyo objeto *"es realizar el diseño, desarrollo, implementación y puesta en funcionamiento de los módulos componentes del portal web, INTRANET Canal Capital"*. Se evidencia informe final de supervisión de fecha 01/10/2019, en el cual se certifica cumplimiento de lo establecido en el contrato, documento radicado en la coordinación jurídica mediante memorando No. 2480 de 02/10/2019.

De igual manera se evidencian en carpeta compartida del drive los siguientes documentos:

- Informe de revisión de rendimiento, estrés y consumo de recursos de fecha 30/08/2019.
- Informe desarrollo intranet Canal Capital, de fecha 02/09/2019 sin embargo en el contenido del informe se dice que se realiza con corte al 26/04/2019.
- De igual manera, al ser este un documento para Canal Capital y corresponde a un manual de la intranet, debe ser adoptado por el sistema integrado de gestión ya que estos documentos permiten mejorar la navegación a través de esta herramienta.

1	INTRODUCCION.....	2
2	REQUISITOS DEL SISTEMA .....	3
3	INSTALACION WEB.....	3
4	INSTALACION LOCAL .....	4
4.1	BÚSQUEDA EN LA WEB.....	4
4.2	DESCARGAR INSTALADOR .....	4
4.3	INSTALACIÓN DEL INSTALADOR XAMPP.....	5
4.4	PANEL DEL CONTROL XAMPP.....	5
5	UBICACIONES ARCHIVOS.....	6
6	LOCALHOST PHPMYADMIN .....	7
7	BASES DE DATOS IMPORTAR.....	7
8	CONFIGURACION .....	9

## 1 INTRODUCCION

El software fue elaborado con la intención de facilitar el proceso de solicitud de cita y ubicación de IPS para los usuarios, de una manera fácil y dinámica. El siguiente manual es una herramienta que muestra el uso de nuestro aplicativo y de su configuración inicial.

Este manual proporciona instrucciones claras y concisas que facilitarán el proceso de instalación y manejo de programas necesarios para el funcionamiento del software

Este documento se divide en dos secciones.

En la primera sección podremos encontrar la manera de instalar el aplicativo web en un hosting.

En la segunda sección podremos encontrar la manera de instalar el aplicativo web de forma local. Además, también podrá encontrar los programas necesarios y el lugar donde los podrá descargar.

**Fuente:** Manual técnico de despliegue e implementación, drive compartido por sistemas.

- ✓ Manual de usuario interno Entidad Canal Capital, idéntica situación con este documento soporte, frente a que debe ser adoptado por el sistema integrado de gestión ya que estos documentos que facilitan la gestión de los colaboradores del Canal y su conocimiento de las actividades que realizan los diferentes procesos.

Así mismo, se evidencia que la intranet se encuentra activa para los usuarios del Canal, sin embargo, no deja de ser una debilidad lo evidenciado con algunos de los documentos soportes de esta implementación.

## Sistemas de Información

Uno de los sistemas de información con que cuenta Canal capital es el VSN, utilizado principalmente por el sistema Informativo y el área de producción, mediante la asignación de usuarios solicitados al área técnica del Canal, este sistema permite realizar:

- Organización de la reproducción y producción de los programas.
- Obtener acceso eficiente al material ingestado
- Realización de pre-edición de las notas
- Generación y publicación de gráficos
- Reproducción de videos generados en el área de edición.
- Integración de los todos procesos involucrados en la producción de contenidos audiovisuales (promter, generador de caracteres, video servidor, gestión de continuidades, etc.)
- Automatización para la producción de noticias, deportes y eventos en directo.

Conforme lo manifestado por el área técnica al requerimiento de información efectuado para el periodo comprendido entre julio a octubre de 2019:

*"el área no ha realizado capacitaciones en el último cuatrimestre, toda vez que la versión actual no ha tenido modificación sobre los sistemas existentes, no ha ingresado personal nuevo que requiera capacitación sobre los mismos, así como tampoco se ha tenido solicitudes de recapacitación".*

Por otra parte, frente a la pregunta ¿Cuál es el estado respecto al licenciamiento de las aplicaciones utilizadas en la gestión de los procesos?, se indicó por el área:

*"las licencias de los sistemas VSN e inception son perpetuas, es decir; se paga el derecho de uso una única vez y pueden ser utilizadas por un periodo de tiempo indefinido, a su vez son actualizadas directamente desde fabrica cada vez que se dispone de una nueva versión".*

### Gestión Documental

El proceso de Gestión Documental en cumplimiento de su objetivo ha venido realizando una serie de capacitaciones y actualización de sus procedimientos, por lo cual, se procedió a la verificación, evidenciando que se realizaron acompañamientos a diferentes áreas en materia de aplicación de Tablas de Retención Documental (TRD) y de alistamiento de Documentos para transferencias documentales como se presenta a continuación:

- ✓ Capacitación sobre los procesos de gestión documental para el personal de producción el día 16 de Julio del 2019.
- ✓ Capacitación sobre los procesos de gestión documental para el área de ventas y mercadeo el día 16 de Julio del 2019.
- ✓ Capacitación sobre los procesos de gestión documental para el personal de producción el día 12 de agosto de 2019.
- ✓ Capacitación sobre los procesos de gestión documental para el personal de producción grupo close caption. el día 13 de agosto de 2019.
- ✓ Se actualizo el procedimiento préstamo y consulta documental AGRI-GD-PD-004. El 19/07/2019.

De igual manera se ha venido trabajando en la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD), caracterización de la documentación, y cuadro de clasificación.

## DEBILIDADES

- ✓ El documento manual técnico de despliegue e implementación presenta en la introducción un texto que difiere con el tema que maneja el Canal, lo cual indica fallas en el contenido de los documentos soporte de la implementación de la intranet.
- ✓ Cuando se habla de Manuales se entiende que estos documentos son de permanente consulta y utilización por los usuarios por lo cual estos deben ser adoptados por el sistema integrado de gestión ya que estos documentos son de uso obligatorio; caso que no se evidencia con el Manual de usuario interno Entidad Canal Capital y manual técnico de despliegue e implementación.
- ✓ No obstante, al margen de los avances que se han venido presentando es importante indicar que de acuerdo con la auditoría desarrollada al proceso Gestión de Recursos y Administración de la Información / Gestión Documental. En la presente vigencia se identificaron debilidades las cuales se presentan a continuación:
  - a. Debilidades en la conformación de procedimientos, planes, manuales y formatos del proceso.
  - b. Retraso significativo en las actividades programadas del Plan Institucional de Archivo – PINAR, falta de seguimiento a los proyectos contemplados y debilidades de implementación.
  - c. Se evidenciaron documentos con biodeterioro tanto en el área de producción como los que se encuentran en custodia del archivo central; sin tratamiento e inadecuado almacenamiento, favoreciendo el crecimiento de hongos, lo que deriva en la materialización del riesgo de pérdida de información.
  - d. Verificada la gestión documental de las áreas misionales a cargo de la Dirección Operativa se evidenció debilidad en la elaboración y uso del Formato Único de Inventario Documental – FUID, toda vez que este no se encuentra ajustado a lo dispuesto por la normatividad vigente en materia de archivo.
  - e. En las áreas misionales a cargo de la Dirección Operativa los archivos documentales existentes no están conformados de acuerdo con la Tabla de Retención Documental (TRD) vigente ni a la normatividad en materia de archivo.

# MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

## FORTALEZAS

### Enfoque a la Prevención

En el desarrollo del Rol de enfoque hacia la prevención, la Oficina de Control Interno adelantó actividades en el marco del Fomento a la Cultura del Autocontrol mediante Tips que fueron socializados vía correo electrónico y cartelera digital, así como jornadas de divulgación con las diferentes áreas del Canal:

**ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

**CONOCIMIENTO ENTIDAD MODELO OPERACIÓN POR PROCESOS**  
 Requiere de un análisis inicial del estado actual de la estructura de riesgos y su gestión.

**LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA - CONTEXTO - IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS.**  
 Conocimiento de la metodología de administración del riesgo, desde punto de vista estratégico, aplicando 3 pasos básicos:  
 1. Política de administración de Riesgos.  
 2. Identificación de Riesgos.  
 3. Valoración de Riesgos.

**COMUNICACIÓN Y CONSULTA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS - EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO GESTIÓN DEL RIESGO.**  
 Definición y establecimiento de estrategias de comunicación transversales, para evidenciar efectividad de la administración del riesgo.

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**RIESGO**

- Posibilidad de que suceda algún evento que impacte el cumplimiento de los objetivos institucionales o del proceso.
- Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias (impacto).
- Vinculado con cualquier tipo de gestión que se realice.

El propósito principal del control, es la reducción de los riesgos, propendiendo porque el proceso y sus controles garanticen, de manera razonable, que los riesgos se estén minimizando o reduciendo y por lo tanto, que los objetivos de la entidad van a ser alcanzados.

Alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), crea un único sistema de gestión articulado con el sistema de control interno, el cual se actualiza y alinea con estándares internacionales, como son el modelo COSO 2013, COSO ERM 2017 y el modelo de las tres líneas de defensa.

Es un proceso efectuado por la Alta Dirección de la entidad y por todo el personal, para proporcionar un aseguramiento razonable respecto al logro de los objetivos.

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**VALORACIÓN DE RIESGOS**

**ANÁLISIS**  
 Establecer probabilidad de ocurrencia del riesgo y el nivel de impacto o consecuencia. Estimar zona de riesgo inicial (Inherente).

**EVALUACIÓN**  
 Confrontar los resultados del proceso anterior, luego de establecer los controles. Determinar zona riesgo final (Residual).

**Mapa de calor**

Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta

Escalas para calificar el impacto de un riesgo

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**¿SABES CÓMO DAR RESPUESTA A UNA PQRS?**

Teniendo en cuenta que toda persona tiene derecho a presentar peticiones a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener una pronta respuesta que sea completa y de fondo sobre la misma.

**CONGRUENTE**  
 La respuesta debe transmitirse dentro de los tiempos establecidos por la Ley, teniendo en cuenta la modalidad de la petición (Ley 1755 de 2015).  
 Debe ser completa y en lenguaje claro, debe resolver los interrogantes planteados por el ciudadano de tal manera que no dependa en el ciudadano.

**ÁGIL**  
 Debe ser suministrada por personal competente es decir, aquel que posee el conocimiento sobre el tema consultado por el ciudadano.

**COMPETENCIA**

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**RECUERDA QUE PARA PRESENTAR LOS SOPORTES DE LOS SEGUIMIENTOS A:**

- Planes de Mejoramiento
- Mapas de riesgos
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

**DEBES:**

1. Revisar que correspondan a la actividad formulada en el Plan y/o Mapa, así como a la meta planteada.
2. Verificar que correspondan a los periodos de evaluación determinados y relacionarlos en la matriz "Reporte de avances y soportes".
3. Garantizar que los archivos compartidos de manera electrónica tengan los permisos de acceso al Equipo de Control Interno.
4. Evitar en los archivos electrónicos nombres extensos y/o más largos para asegurar su funcionamiento y verificabilidad.
5. Revisar que los archivos gráficos estén claramente identificados de manera que en los mismos, pueda establecerse la fecha y el evento al que pertenecen.
6. Para Planes de Mejoramiento: Organizar y separar los soportes por auditoría y código de la observación y/o hallazgo.

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL - OFICINA DE CONTROL INTERNO

**RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA**

**1 PRIMER TIP:**

**DEFINICIÓN:**  
 La responsabilidad disciplinaria se deriva del incumplimiento de los deberes que tiene el funcionario a su cargo, ya sea por abuso o extralimitación.

Implica que sea por acción u omisión en el cumplimiento de los deberes propios del cargo o función, o con ocasión de ellos, o por extralimitación de sus funciones.

**QUE SE ENTIENDE POR "PARTICULAR QUE EJERCE FUNCIONES PÚBLICAS":**  
 "Aquel particular que por disposición legal, acto administrativo, convenio o contrato, realice funciones administrativas o actividades propias de los órganos del Estado, que permitan el cumplimiento de los cometidos estatales, así como el que ejerce la facultad sancionadora del Estado; lo que se acreditará, entre otras manifestaciones, cada vez que ordene o señale conductas, expida actos unilaterales o ejerza poderes coercitivos". Tomado del artículo 23 de la ley 734 de 2002.

**CUANDO SE TIENE EL DEBER JURÍDICO DE IMPEDIR UN RESULTADO, NO EVITARLO PUEDE CONSIDERARSE EQUIVALENTE A PRODUCIRLO**

**SOBRE QUIEN RECAE:**

1. Los servidores públicos.
2. Los particulares que cumplan funciones públicas.
3. Los particulares en labores de interventoría o supervisión en los contratos estatales.
4. Los particulares que administren recursos públicos u oficiales.

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**2 SEGUNDO TIP:**

**¿CÓMO SE CLASIFICA LAS FALTAS DISCIPLINARIAS?**

- 1. Gravísimas:** Son aquellas listadas en el artículo 48 de la ley 734 de 2002.
- 2. Graves:** Aquellas que involucren el incumplimiento de los deberes, el abuso de los derechos, la exstralimitación de las funciones, o la violación al régimen de prohibiciones, impedimentos, inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses consagrados en la Constitución o en la ley.
- 3. Leves:** Son las mismas que las graves pero que están sujetas a verificación de los criterios del artículo 43 de la Ley 734 de 2002.

**LO ANTERIOR SE ENTIENDE EN EL MARCO DE:**  
 Habrá culpa gravísima cuando se incurra en falta disciplinaria por ignorancia que puede y debe saber, desatención elemental o violación manifiesta de reglas de obligatorio cumplimiento. La culpa será grave cuando se incurra en falta disciplinaria por inobservancia del cuidado necesario que cualquier persona del común imprime a sus actuaciones.

**¿QUÉ TIPO DE SANCIONES DISCIPLINARIAS EXISTEN?**

- Destitución e inhabilidad general, para las faltas gravísimas dolosas o realizadas con culpa gravísima.
- Suspensión en el ejercicio del cargo e inhabilidad especial para las faltas graves dolosas o gravísimas culposas.
- Suspensión, para las faltas graves culposas.
- Multa, para las faltas leves dolosas.
- Amonestación escrita, para las faltas leves culposas.

**INDICADORES**

**¿QUÉ SON?**  
 Es una representación cuantitativa preferentemente establecida entre dos o más variables, a partir de la cual se registra, procesa y presenta información relevante.

**¿PARA QUÉ SIRVEN?**  
 Medir el avance o retroceso en el logro de un objetivo en un periodo de tiempo determinado, y determinar acciones oportunas que permitan corregir las desviaciones.

**CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES**

- **Relevante:** Relevantes y útil en el tiempo para facilitar decisiones.
- **Medible:** -Que se quiere analizar -Definición de las características de las unidades a medir
- **Oportuno:** Resultados disponibles en el tiempo que la información es importante para corregir o prevenir.
- **Económico:** Proporcionalidad y racionalidad entre los costos y los beneficios

**BENEFICIOS**

- Apoya el proceso de planificación (definición de objetivos y metas) y de formulación de políticas de mediano y largo plazo
- Detección de procesos en los cuales existen problemas de gestión.
- Análisis del desempeño efectuado y el programado
- Realizar ajustes en los procesos
- Establece mayores niveles de transparencia

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL OFICINA DE CONTROL INTERNO

## ÉTICA E INTEGRIDAD EN CANAL CAPITAL

En la gestión del talento humano (primera dimensión de MIPG) se promueven valores para todos los colaboradores de Canal Capital: "Soy Honestidad", "Soy Diligencia", "Soy respeto", "Soy compromiso" y "Soy Justicia", ampliamente difundidos y conocidos por todos.

**VALORES**  
*de la casa*



De igual manera la POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL E INTEGRIDAD de Canal Capital publicada en la Intranet de la entidad, contempla:

- La generación de una conciencia colectiva de sana convivencia que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas.
- La armonía entre quienes comparten la vida laboral.
- El respeto y promoción de los valores de la empresa.
- La protección a la intimidad, honra, salud mental y libertad de las personas en el trabajo.

**¿Cuál es la finalidad de la POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL E INTEGRIDAD?**

Respuesta: Promover la existencia de un entorno de trabajo fraterno, seguro y grato, con principios orientadores en materia ética.

**¿Para quién aplica?**

Respuesta: Todos los servidores y colaboradores del Canal deben cumplir y divulgar esta política, participar en las actividades de convivencia laboral y valores institucionales.

**¿Y pasa algo si no se cumple con la Política?**

Respuesta: Sí. Se considera como una falta grave disciplinaria.

*Los pilares que sostienen una empresa son la sana convivencia y las buenas relaciones laborales entre todos los trabajadores y colaboradores*

**FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



Así mismo, en el marco de este rol la Oficina de Control Interno acompañó la propuesta de ajuste a la Política de Administración del Riesgo, la cual fue revisada de manera conjunta con el área de Planeación y puesta a consideración de los líderes de proceso e integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, esta última instancia lo adoptó por unanimidad, fue publicada en la Intranet y divulgada en el marco del Fomento de la Cultura del Autocontrol, como se evidencia en la siguiente imagen:



## Auditorías Internas

Durante el período de evaluación, la Oficina de Control Interno adelantó las siguientes actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2019:

- Cierre auditoría al proceso Gestión de Recursos y Administración de la Información/ Servicios Administrativos.
- Evaluación parcial Control Interno Contable.
- Seguimiento al Plan Anual de Auditorías.
- Auditoría Decreto 371-2010: Atención al Ciudadano.
- Seguimiento al Decreto 215 de 2017: Informes de Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo.
- Segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Segundo seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Verificación a la ejecución del Plan de inversión recursos ANTV segundo y tercer trimestre.
- Segundo seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos.
- Seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos, vigencia 2019.
- Revisión a la ejecución contractual.
- Primer seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.
- Seguimiento a la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Acompañamiento en el reporte de:

- ✓ Rendición de la cuenta mensual (junio-septiembre)

En Proceso:

- Auditoría al proceso Gestión de Recursos y Administración de la Información/ Gestión Documental.
- Auditoría al proceso de Producción de Televisión.
- Auditoría al proceso de Emisión de Televisión.
- Auditoría Decreto 371-2010: Participación Ciudadana.
- Auditoría Decreto 371-2010: Gestión Contractual.
- Segundo seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.
- Seguimiento al Plan de Acción 2019.
- Acompañamiento en la gestión de riesgos.

### Liderazgo Estratégico

Así mismo, durante el periodo correspondiente, la Oficina de Control Interno ha tenido una participación activa en las siguientes instancias:

- Comité Directivo
- Comité de Conciliación y Daño Antijurídico.
- Comité de Contratación
- Acompañamiento de Grupo Interdisciplinario (Política de Prevención del Daño Antijurídico).
- De igual manera ha participado en diferentes espacios en la cual ha sido invitada.

En estos espacios la Oficina ha participado con voz y sin voto y ha presentado alertas y recomendaciones para la mejora en los diferentes procesos.

Para este periodo, la Oficina de Control Interno en coordinación con el Gerente General ha convocado a dos (2) Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno en los cuales se han tratado los siguientes temas:

- Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditorías
- Resultados del Seguimiento a los proyectos de Inversión
- Presentación de las observaciones evidenciadas en los informes de la OCI.
- Aprobación de la Política de Administración de Riesgos del Canal
- Aprobación del Instructivo para la Atención a entes externos de Control.
- Socialización del Modelos de las Tres Líneas de Defensa.
- Socialización de las Jornadas de Autocontrol lideradas por el equipo de la OCI.

## Atención a Entes Externos de Control

En el marco de este Rol, la OCI ha venido acompañando a la administración en la atención de la Auditoría de Regularidad PAD 2019 Vigencia 2018 que dio inicio el 28 de agosto de 2019. Ha consolidado las respuestas y ha asistido a las diferentes visitas administrativas realizadas por el ente de Control.

Así mismos, realizó el acompañamiento correspondiente en el diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Procuraduría General de la Nación. Durante el periodo se propuso ante el CICCÍ la adopción del Instructivo "atención de requerimientos de los entes externos de control" el cual fue adoptado y a la fecha se encuentra debidamente estandarizado y socializado entre los responsables.

## Plan de Mejoramiento por Procesos

Del segundo seguimiento efectuado al Plan de Mejoramiento por Procesos, vigencia 2019 con corte al 31 de agosto, se obtuvo como resultado que de la evaluación a 191 acciones formuladas, de estas 66 obtuvieron calificación "**Incumplida**" incrementando en 19 acciones frente al seguimiento del primer cuatrimestre y 9 aún no presentan inicio o avance en el desarrollo de las actividades propuestas, que, si bien se redujo en 34 acciones, se deben adelantar las actividades pendientes con el fin de darle cumplimiento, como se muestra en la tabla No.4:

**Tabla No. 4 estado general de las acciones**

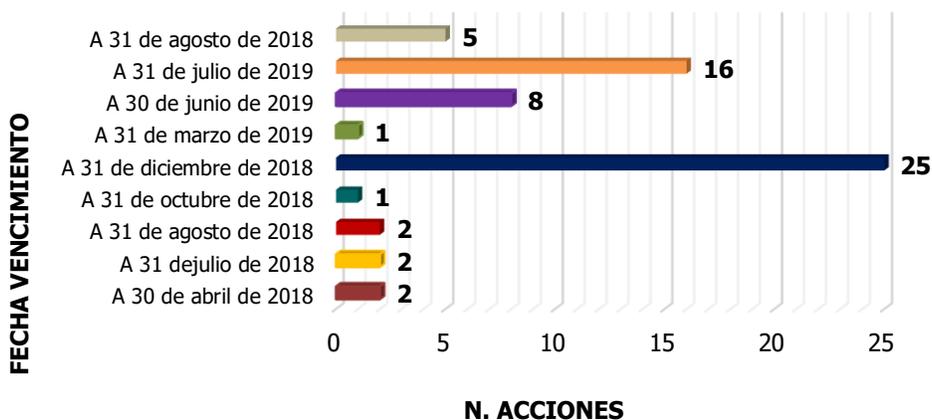
ÁREA	No. ACCIONES CON SEGUIMIENTO	SIN INICIAR	INCUMPLIDA	EN PROCESO	TERMINADA	TERMINADA EXTEMPORÁNEA
Atención al Ciudadano	14	1	2	3	8	0
Contabilidad	7	0	1	1	5	0
Coordinación de Prensa y Comunicaciones	5	0	2	0	2	1
Coordinación de Producción	1	0	0	0	0	1
Coordinación de Programación	3	0	0	1	1	1
Secretaría General	1	0	0	0	1	0
Coordinación Jurídica y Contractual	36	0	19	0	7	10

ÁREA	No. ACCIONES CON SEGUIMIENTO	SIN INICIAR	INCUMPLIDA	EN PROCESO	TERMINADA	TERMINADA EXTEMPORÁNEA
Coordinación Técnica	2	0	2	0	0	0
Sistema informativo	14	4	3	6	1	0
Gestión Documental	18	0	6	3	4	5
Planeación	24	1	11	7	1	4
Recursos Humanos	23	2	0	8	9	4
Servicios Administrativos	23	1	5	2	0	15
Sistemas	5	0	2	1	1	1
Comercialización - Ventas y Mercadeo	3	0	2	0	1	0
Comercialización - Nuevos Negocios	12	0	11	0	1	0
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>66</b>	<b>32</b>	<b>42</b>	<b>42</b>

#### a. Acciones pendientes a la fecha de corte

De las acciones que registraron alerta de **"Incumplida"** como resultado del segundo seguimiento, a la fecha de corte del 31 de diciembre de 2018 se registró el mayor número de acciones (25), seguidas de las 16 acciones con fecha de vencimiento a 31 de julio de 2019, como se evidencia en la gráfica No. 16:

**Gráfica 16 Fechas de vencimiento de acciones incumplidas**



**Fuente:** Matriz Segundo Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos, vigencia 2019

## Plan de Mejoramiento Institucional (Contraloría)

Con fecha de corte a 31 de agosto de 2019, se realizó el seguimiento a 134 acciones suscritas, del total de acciones con seguimiento, 30 se encuentran con alerta "**Sin Iniciar**", 76 acciones se encuentran con estado "**En Proceso**" y 28 obtuvieron una calificación de "**Terminada**" como se observa en la tabla No. 5:

**Tabla No. 5 estado general de las acciones**

Área responsable de ejecución	Sin Iniciar	En Proceso	Terminada
Coordinación Jurídica	18	31	9
Secretaría General	2	3	5
Subdirección Administrativa (Recurso Humanos, Sistemas, Serv. Administrativos)	0	5	4
Planeación	0	14	2
Subdirección Financiera (Contabilidad, presupuesto, facturación)	0	5	5
Nuevos Negocios	10	4	1
Ventas y Mercadeo	0	1	0
Coordinación Producción	0	6	2
Comunicaciones (Digital)	0	2	0
Coordinación Técnica	0	1	0
Dirección Operativa	0	4	0
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>76</b>	<b>28</b>

**Fuente:** Matriz Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos, vigencia 2019

## Autoevaluación

El 27 de agosto de 2019 se adoptó el Formato "Herramienta de Autoevaluación Institucional" el cual fue liderado por el área de Planeación con el objetivo de generar en cada uno de los procesos una medida de avance frente a temas relacionados con:

- Revisión del proceso
- Normatividad Asociada a los procesos
- Revisión de los procedimientos
- Revisión de Riesgos
- Controles
- Indicadores (Medición y ajuste)

Con esta herramienta se busca que los líderes de proceso adelanten procesos de verificación autónomos y generen mejoras integrales al interior de sus procesos.

## DEBILIDADES

- ✓ Se evidencian rezagos en la ejecución y/o cumplimiento de las acciones formuladas, toda vez que los líderes de los procesos encargados del desarrollo de estas no tienen en cuenta los tiempos de ejecución establecidos en el plan de mejoramiento suscrito.
- ✓ No se evidencia la continuidad en la ejecución de las acciones formuladas, por lo que estas registran alertas de incumplimiento y por tanto se puede generar riesgo de no eliminar las causas que generaron las observaciones.
- ✓ A pesar de contar con herramienta de autoevaluación es importante fortalecer en las diferentes dependencias la realización de ejercicios de autoevaluación que permitan determinar los avances en el desarrollo de las actividades causando rezagos en las acciones suscritas, así como en la efectividad de las acciones formuladas al interior de cada proceso en el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Aunque se han presentado avances en la ejecución de las actividades pendientes por las diferentes áreas, se denota la falta de articulación en el cumplimiento de las acciones compartidas, toda vez que a la fecha los productos entregados como evidencia, carecen de la consolidación de los aportes de cada área responsable.

## ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Como resultado de la Evaluación adelantada por el Equipo de Control Interno a los Componentes del MECI, integrados en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a continuación, se resaltan las principales fortalezas del Sistema para el periodo evaluado:

- Se ha venido dando continuidad al fortalecimiento y fomento de la cultura ética, a través de la divulgación de los valores del Código de Integridad a los diferentes colaboradores del Canal.
- Se observa una variedad de actividades en torno a los planes de capacitación y bienestar en búsqueda del fortalecimiento del Talento Humano Institucional.
- Se evidencia la realización de diferentes actividades en torno a los temas ambientales en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental.
- Para el periodo evaluado se realizó la adopción de la Política de Administración de Riesgo, como el primer paso para el fortalecimiento de la Gestión del Riesgo Institucional.
- En la gestión del riesgo se resalta la revisión de los riesgos de carácter ambiental y su valoración en el mapa de riesgos.
- Se ha realizado la medición de las diferentes metas del Canal a través de los indicadores propuestos, resultados que se han socializado a la Alta Dirección en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Se evidencia una tendencia creciente de los usuarios del Canal a través de las redes sociales, como uno de los canales de distribución de sus contenidos, en los cuales ha incursionado el Canal en los últimos años.
- La Oficina de Control Interno ha venido realizando actividades en el marco de los roles definidos para su función, así mismo ha participado activamente en el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

A continuación, se presentan las principales debilidades detectadas para el periodo evaluado.

- La estructura Organizaciones del Canal se encuentra debidamente adoptada, sin embargo, la misma no obedece a las necesidades actuales del Canal.
- En la gestión del riesgo es importante dinamizar a los diferentes procesos para generar conciencia en la revisión anual de los riesgos.
- Los controles identificados en las diferentes instancias (Mapas de riesgos, procedimientos, entre otros) no cumplen con las características de la Guía para la Administración de Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V4 – DAFP 2018, lo cual genera desconfianza frente al nivel de exposición del riesgo de la entidad.
- Se observaron debilidades en la gestión documental en relación con la aplicación de los instrumentos documentales, tales como: Tablas de Retención Documental, Fichas de Valoración y Formatos Únicos de Inventarios Documental, generando riesgos de la documentación que se produce en las diferentes áreas del Canal.



## RECOMENDACIONES

- Programar dentro de las actividades del área de Talento Humano la revisión y ajuste de los Gestores de Integridad, con el fin de fortalecer las actividades de sensibilización del Código de Integridad en los colaboradores del Canal.
- Adelantar las acciones que permitan realizar la revisión y ajuste (rediseño) de la estructura organizacional que conlleve a la desconcentración de supervisiones, la asignación de responsables con poder de decisión, la segregación de funciones con el fin de fortalecer el control de las operaciones y eviten la materialización del riesgo y la pérdida de recursos económicos y eventualmente la pérdida de la imagen institucional.
- Socializar al interior del Canal las funciones del Comité de Convivencia, con el fin de optimizar las actividades de este espacio y permitir que los funcionarios del Canal utilicen de manera más eficiente esta instancia institucional.
- Revisar periódicamente las actividades establecidas en los planes de trabajo, con el fin de realizar los ajustes que se requieran de manera oportuna, y así evitar incumplimientos en las metas propuestas.
- Realizar de manera integral una revisión de los controles identificados en los mapas de riesgos y en los procedimientos con el fin de que los mismos cumplan con los criterios básicos presentados en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4 – DAFP 2018*. Entre los que se encuentran:
  - Asignación de un responsable.
  - Definición de una periodicidad de ejecución.
  - Definir el propósito del establecimiento del control.
  - Establecer como se realizará o se ejecutará el control
  - Definir acciones en caso de presentarse desviaciones al momento de la ejecución del control.
- Generar un cronograma, de manera concertada con los líderes de procesos, que busque la revisión de los mapas de riesgos una vez al año, en cumplimiento de la Política de Administración de Riesgo adoptada en el Canal.
- Tener en cuenta las similitudes en la gestión de riesgo, de los sistemas de gestión que implementa el Canal, y unificar las matrices con el fin de hacer más eficiente la gestión del Riesgo Institucional.

- Realizar actividades de medición de manera integral, ya que la ausencia de medición dificulta la toma de decisiones por parte de la alta dirección.
- Implementar una estrategia que le permita al Canal mantener actualizado el Normograma, teniendo en cuenta que la agilidad en la actualización normativa distrital y nacional.
- Publicar y socializar los manuales relacionados con la implementación de la nueva intranet, para facilitar el manejo por parte de los usuarios finales de esta herramienta.
- Se requieren esfuerzos importantes para lograr el fortalecimiento de la Gestión Documental en el Canal, que permita fomentar la gestión del conocimiento, preservar la memoria histórica y facilitar los empalmes no solo de administración, sino la transferencia de conocimiento en los diferentes cambios de personal que se presentan en las diferentes dependencias.
- Buscar espacios periódicos en los cuales cada uno de los responsables de la ejecución de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento y planes de manejo de riesgo analicen los avances y rezagos y tomen acciones oportunas que permitan su cumplimiento.

Firma en documento original disponible en la Oficina de Control Interno

**NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA**  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**